

Empresa Pública de
Agua Potable y
Alcantarillado de
Antonio Ante

RENDICIÓN de
CUENTAS 2023
De enero a diciembre



Ing. Milton Franco
GERENTE GENERAL

¡Cuido el agua, cuido el futuro!

INDICE

Introducción	6
QUIENES SOMOS	12
DATOS GENERALES.....	14
MISIÓN.....	16
VISIÓN	16
DIRECTORIO	16
PRINCIPIOS.....	17
OBJETIVO ESTRATÉGICO	18
DIRECCIÓN TÉCNICA, EPAA-AA	19
ANTECEDENTES	19
METAS	20
PRODUCTOS.....	20
RESULTADOS.....	21
Cobertura de los servicios de agua potable y alcantarillado	21
Trabajos ejecutados por el Área de Agua Potable y Alcantarillado	24
Procesos de adquisición de bienes y servicios de Agua Potable y Alcantarillado.	25
Proyectos ejecutados para ampliación y mejora de los servicios de agua potable	

y alcantarillado.....	25
PROCESOS DE CONTRATACIÓN.....	32
ÁREA DE MEDIO AMBIENTE	38
Obtención de Registro Ambiental del Proyecto “Ampliación de Redes de Alcantarillado Sanitario en Zonas Rurales del Cantón Antonio Ante”	39
LABORATORIO	43
PROCESOS DE CONTRATACIÓN	44
JEFATURA DE COMERCIALIZACIÓN.....	45
ANTECEDENTES	45
OBJETIVOS	45
ATENCIÓN AL CLIENTE.	46
CATASTRO Y FACTURACIÓN	47
RECAUDACION Y COBRANZA	48
CONCLUSIÓN.....	50
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA.....	55
Misión 55	
Presupuesto Institucional	56
Presupuestos de Ingresos.....	56
Presupuesto de Gastos	59

Estado de Situación Financiera	62
Activos 62	
Pasivos 63	
Patrimonio	63
Estado de Resultados	64
Compras Públicas	66
Adjudicación por tipo de contratación pública (MUSD)	67
Talento Humano	68
Derecho de Acceso a la Información Pública.	68
Implementación de Políticas Públicas para la Igualdad Orientadas a Grupos de Atención Prioritaria	68
Políticas públicas de erradicación de violencia contra las mujeres.	68
Políticas Públicas de Género	68
Seguridad y Salud Ocupacional	69
Cumplimiento de Obligaciones 2023 (LOCPCCS Art. 10)	70
• Análisis del dimensionamiento de la necesidad de personal por acometidas de agua potable y alcantarillado.	70
Reestructuración institucional	71
Sistemas y Tecnología	72

Implementación del sistema de Gestión documental de uso libre QUIPUX.	72
Beneficios.....	72
DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA	74
FUNCIONES DEL ASESOR LEGAL.....	74
INFORMACIÓN REQUERIENTE	74
CONTRATOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA.....	74
CONTRATOS DE SERVICIOS PROFESIONALES.....	79
CONVENIOS DE COGESTIÓN.....	81
CONVENIOS DE COGESTIÓN Y CONVENIOS DE COOPERACIÓN DEL AÑO 2023.....	83
ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO..	83
RESOLUCIONES DE BAJA.....	85
CONVOCATORIAS, ACTAS, RESOLUCIONES, SUMARIO DE RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO DE	
LA EPAA-AA.....	85
NORMATIVA ACTUALIZADA	94

INTRODUCCIÓN

El ejercicio de la democracia participativa en el Ecuador se sustenta por la obligación constitucional de contar con instancias de participación ciudadana para formular, ejecutar, evaluar y controlar las políticas y los servicios públicos; así como por la ampliación de la participación a comunidades, pueblos y nacionalidades en estos espacios. El derecho a activar mecanismos como la rendición de cuentas se convierte en un deber social y en una obligación estatal que enriquece la democracia y contribuye a la construcción del bien común para todos y todas. La rendición de cuentas es una obligación de las instituciones y entidades del Estado que consiste en el acto de comunicar de manera pública a la ciudadanía la pertinencia, legalidad y efectividad de las labores desempeñadas en el ejercicio de una función pública, para que la ciudadanía retroalimente y evalúe dicha gestión institucional.

En este sentido, la rendición de cuentas aporta a:

- Transparentar la gestión pública a la población de los resultados de la gestión realizada por la Empresa Pública del Agua Potable y alcantarillado de Antonio Ante
- Informar el cumplimiento del derecho de acceso a la información pública.
- Potenciar la inclusión de la ciudadanía a través del ejercicio de participar en las rendiciones de cuentas.

- Fortalecer capacidades y competencias referentes a procesos de planificación, controles internos, mecanismos de evaluación y seguimiento continuo de la gestión; así como, a prácticas institucionales que implementen hábitos de sistematización de procesos para la generación de nuevos conocimientos.

Por ello, la Empresa Pública del Agua Potable y Alcantarillado de Antonio Ante conjuntamente con sus Directores , basados en sus lineamientos y cumplimiento de políticas gubernamentales vigentes, establecidas por el ente rector de la planificación nacional a través de su Plan Nacional de Desarrollo, presenta su informe de rendición de cuentas correspondiente al período enero – diciembre del año 2023, posibilitando la interlocución con los ciudadanos y ciudadanas, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades a través de esta herramienta que transparenta su gestión, facilita el acceso público a la información y brinda datos cuantitativos y cualitativos que permitan la evaluación de la ciudadanía a la gestión desarrollada por esta Institución.

1. MARCO LEGAL

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Art. 12.- *El derecho humano al agua es fundamental e irrenunciable. El agua constituye patrimonio nacional estratégico de uso público, inalienable, imprescriptible, inembargable y esencial para la vida.*

Art. 313.- *El Estado se reserva el derecho de administrar, regular, controlar y gestionar los sectores estratégicos, de conformidad con los principios de sostenibilidad ambiental, precaución, prevención y eficiencia.*

Art. 315.- *El Estado constituirá empresas públicas para la gestión de sectores estratégicos, la prestación de servicios públicos, el aprovechamiento sustentable de recursos naturales o de bienes públicos y el desarrollo de otras actividades económicas.*

Art. 318.- *El agua es patrimonio nacional estratégico de uso público, dominio inalienable e imprescriptible del Estado, y constituye un elemento vital para la naturaleza y para la existencia de los seres humanos. Se prohíbe toda de privatización del agua.*

La gestión del agua será exclusivamente pública o comunitaria. El servicio público de saneamiento, el abastecimiento de agua potable y el riego serán prestados únicamente por personas jurídicas estatales o comunitarias.

El Estado fortalecerá la gestión y funcionamiento de las iniciativas comunitarias en torno a la gestión del agua y de servicios públicos, mediante el incentivo de alianzas entre lo público y lo comunitario para la prestación de servicios.

El Estado, a través de la Autoridad Única del Agua, será el responsable directo de la planificación y gestión de los recursos hídricos que se destinarán a consumo humano, riego que garantice la soberanía alimentaria, caudal ecológico y actividades productivas, en este orden de prelación.

Art. 411.- *El Estado garantizará la conservación, recuperación y manejo integral de los recursos hídricos, cuencas hidrográficas y caudales ecológicos asociados al ciclo hidrológico, por lo que se regulará toda actividad que pueda afectar la calidad y cantidad de agua, y el equilibrio de los ecosistemas, en especial en las fuentes y zonas de recarga de agua. La sustentabilidad de los ecosistemas y el consumo humano serán prioritarios en el uso y aprovechamiento del agua.*

Art. 412.- *La autoridad a cargo de la gestión del agua será responsable por su planificación, regulación y control. Esta autoridad cooperará y se coordinará con la que tenga a su cargo la gestión ambiental para garantizar el manejo de agua con un enfoque ecosistémico.*

LEY ORGÁNICA DE EMPRESAS PÚBLICAS (REGISTRO OFICIAL SUPLEMENTO 48 DE 16 DE OCTUBRE 2009)

Art 3.- PRINCIPIOS: *Las empresas públicas se rigen por los siguientes principios:*

- *Contribuir en forma sostenida al desarrollo humano y buen vivir de la población ecuatoriana;*
- *Promover el desarrollo sustentable, integral, descentralizado y desconcentrado del Estado, y de las actividades económicas asumidas por éste.*
- *Actuar con eficiencia, racionalidad, rentabilidad y control social en la exploración, explotación e industrialización de los recursos naturales renovables y no renovables y en la comercialización de sus productos derivados, preservando el ambiente;*
- *Propiciar la obligatoriedad, generalidad, uniformidad, eficiencia, universalidad, accesibilidad, regularidad, calidad, continuidad, seguridad, precios equitativos y responsabilidad en la prestación de los servicios públicos;*
- *Precautelar que los costos socio-ambientales se integren a los costos de producción; y,*
- *Preservar y controlar la propiedad estatal y la actividad empresarial pública.*

Art. 4.- DEFINICIONES. - *Las empresas públicas son entidades que pertenecen al Estado en los términos que establece la Constitución de la República, personas jurídicas de derecho público, con patrimonio propio, dotadas de autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa y de gestión. Estarán destinadas a la gestión de sectores estratégicos, la prestación de servicios públicos y en general al desarrollo de actividades económicas que corresponden al Estado.*

LEY ORGÁNICA DE RECURSOS HÍDRICOS, USOS Y APROVECHAMIENTO DEL AGUA (REGISTRO OFICIAL N° 305, 06 DE AGOSTO 2014).

Art. 3.- Objeto de la Ley. - *“El objeto de la presente Ley es garantizar el derecho humano al agua, así como regular y controlar la autorización, gestión, preservación, conservación, restauración, de los recursos hídricos, uso y aprovechamiento del agua, la gestión integral y su recuperación, en sus distintas fases, formas y estados físicos, a fin de garantizar el Sumak Kawsay o buen vivir y los derechos de la naturaleza establecidos en la Constitución”.*

Art. 4.- Principios de la Ley. - *Esta Ley se fundamenta en los siguientes principios:*

- a) La integración de todas las aguas, sean estas, superficiales, subterráneas o atmosféricas, en el ciclo hidrológico con los ecosistemas;*
- b) El agua, como recurso natural debe ser conservada y protegida mediante una gestión sostenible y sustentable, que garantice su permanencia y calidad;*
- c) El agua, como bien de dominio público, es inalienable, imprescriptible e inembargable;*
- d) El agua es patrimonio nacional y estratégico al servicio de las necesidades de las y los ciudadanos y elemento esencial para la soberanía alimentaria; en consecuencia, está prohibido cualquier tipo de propiedad privada sobre el agua;*

- e) El acceso al agua es un derecho humano;*
- f) El Estado garantiza la gestión integral, integrada y participativa del agua; y*
- g) La gestión del agua es pública o comunitaria.*

DATOS GENERALES DE LA EMPRESA PÚBLICA DEL AGUA POTABLE Y ALACANTARILLADO DE ANTONIO ANTE

QUIENES SOMOS

La EPAA-AA, estamos comprometidos a prestar SERVICIOS DE SUMINISTROS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, en forma EFICIENTE, a través del cumplimiento y ejecución de leyes, normas y procedimientos que nos permitan lograr la satisfacción y cumplimiento de los requerimientos y expectativas de la ciudadanía del Cantón Antonio Ante, nuestros objetivos y compromiso están encaminados a cuidar el bienestar de nuestros trabajadores, mejorar la protección ambiental, el recurso agua, el control y la mejora continua del Sistema de Gestión.

Que, mediante Ordenanza de fecha 9 de noviembre de 2011, se crea la **EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO ANTONIO ANTE, EPAA-EP, publicada en suplemento del Registro Oficial No. 757 del 31 de julio de 2012,** reformada mediante Ordenanzas de 18 de junio de 2012, publicada en el Registro Oficial No. 55 de 9 de agosto de 2013, Ordenanza No. 006-GADM-AA-14 de 15 de septiembre de 2014, publicada en el Registro Oficial No. 273 de 23

12

de febrero de 2015; y Ordenanza No. 053-GADM-AA-2016 de 5 de julio de 2016, como entidad de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, dotado de autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa y de gestión, que opera sobre bases comerciales;

Que, mediante Resolución No. 11-DIR-EPAA-AA-2017 de 16 de noviembre de 2017, el Directorio de la EPAA-AA, expide el estatuto sustitutivo al Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO ANTONIO ANTE, EPAA-AA;

Que, en Sesión Ordinaria del Directorio de la EPAA-AA realizada el 8 de agosto del 2019, el Directorio resolvió en uso de las atribuciones previstas en el artículo 17 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas, mediante Resolución No. 05-DIR-EPAA-AA-2019, resolvió la reforma al Reglamento Sustitutivo al Reglamento Interno de Administración de Talento Humano, cuerpo legal que debe ser expedido por el órgano de Dirección de la EPAA-AA;

Que, en Sesión Ordinaria del Directorio de la EPAA-AA realizada el 4 de diciembre del 2019, el Directorio en uso de las atribuciones previstas en el artículo 17 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas, mediante Resolución No. 08-DIR-EPAA-AA-2019, resolvió la reforma al Reglamento Sustitutivo al Reglamento Interno de Administración de Talento Humano, cuerpo legal que debe ser expedido por el órgano de Dirección de la EPAA-AA;

DATOS GENERALES

DOMICILIO DE LA EMPRESA	
Provincia:	Imbabura
Cantón:	Antonio Ante
Parroquia:	Atuntaqui
Cabecera Cantonal:	Atuntaqui
Dirección:	Calle Bolívar y González Suárez
Correo electrónico institucional:	epaaaa@epaa.gob.ec
Página web:	https://www.epaa.gob.ec/
Teléfonos:	062906823
N.- RUC:	1060034240001

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA:	
Nombre del representante legal de la empresa:	Milton Heriberto Franco Montalvo
Cargo del representante legal de la empresa:	Gerente General
Fecha de designación:	24-05-2023
Correo electrónico:	francom@epaa.gob.ec
Teléfonos:	062906823 ext. 108

Nombre del responsable del Proceso de Rendición de cuentas:	Ing. Lucía Alexandra Domínguez Rivera
Cargo:	Especialista de Atención Ciudadana
Fecha de designación:	17/01/2022
Correo electrónico:	dominguezl@epaaa.gob.ec
Teléfonos:	062 906 823
Nombre del responsable del Registro del Informe de Rendición de cuentas en el sistema:	Ing. José Luis Tamayo Guevara
Cargo:	Director Administrativo Financiero
Fecha de designación:	17/01/2022
Correo electrónico:	tamayoj@epaaa.gob.ec
Teléfonos:	062 906-823 / ext: 120
Fecha en la que se realizará Rendición de Cuentas ante la ciudadanía:	30-05-2024
Lugar en donde se realizará la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía:	Auditorio LIA Fabrica Imbabura

MISIÓN

Entregar servicios de calidad en agua potable y alcantarillado en los hogares del Cantón Antonio Ante, comunicar mediante los medios de radio y televisión los sucesos importantes en el Cantón enmarcados en la normativa vigente, aportando al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del cantón.

VISIÓN

Ser en el 2023 la empresa referente a nivel cantonal, provincial y nacional, en la optimización del modelo de gestión del recurso hídrico y alcantarillado, a través de la prestación de servicios oportunos, continuos y de calidad en beneficio de todos los habitantes del Cantón Antonio Ante.

DIRECTORIO

De acuerdo con la Tercera Reforma a la Ordenanza que Regula la Constitución, Organización y Funcionamiento de la EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ANTONIO ANTE “EPAA-AA Nro. 053-GADM-AA-2016”; aprobada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal De Antonio Ante a los 04 días del mes de junio del 2016 en su Capítulo 1 Art. del Directorio de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado de Antonio Ante “EPAA-AA” estará integrado por cinco miembros que son.

- El Alcalde del Gobierno Municipal de Antonio Ante o su delegado, quien lo presidirá;

- Una Concejala o Concejal designado por el ejecutivo;
- El Director (a) de Obras Públicas del Gobierno Municipal de Antonio Ante;
- El Director (a) de Planificación Territorial del Gobierno Municipal de Antonio Ante;
- y
- El Director de Gestión y Desarrollo del Gobierno Municipal de Antonio Ante.
- La Secretaría del Directorio lo ejercerá el Gerente General de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado.

PRINCIPIOS

Sostenibilidad Del desarrollo humano y buen vivir de la población ecuatoriana.

Eficiencia Racionalidad, rentabilidad, control social y preservación del medio ambiente, en sus actos y operaciones.

Obligatoriedad Generalidad, uniformidad, eficiencia, universalidad, accesibilidad, regularidad, calidad, continuidad, seguridad, equidad de precios y responsabilidad en la prestación de los servicios públicos. VALORES CORPORATIVOS

Eficiencia

- Optimizar los recursos de la Empresa, mejorando la gestión técnica y servicio.

Universalidad

- Ofrecer a los sectores rurales y urbanos los servicios públicos de la empresa.

Accesibilidad

- Cubrir de manera eficiente la demanda de los servicios básicos del cantón Antonio Ante.

Regularidad

- Ofrecer de manera permanente nuestros servicios públicos a la ciudadanía, manteniendo el servicio las 24 horas del día los 365 días del año .

Calidad

- Brindar los servicios públicos a la ciudadanía con las garantías técnicas que requieren los diferentes productos de la Empresa, para dar confianza al usuario; y,

Continuidad

- Compromiso con la ciudadanía de brindar nuestros servicios las 24 horas del día y los 365 días del año al cantón Antonio Ante.

Referencia: Plan estratégico institucional 2019-2023

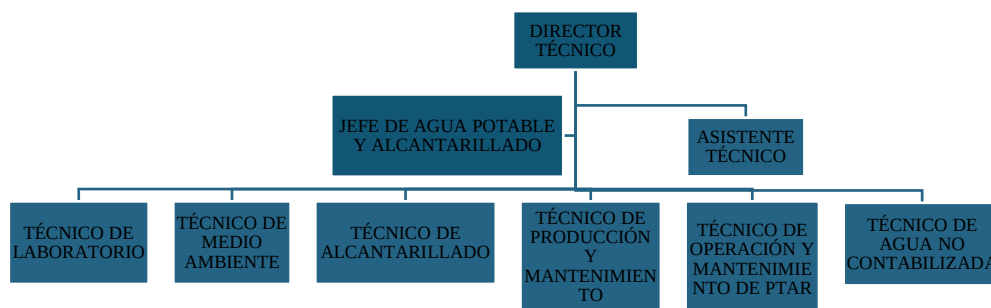
OBJETIVO ESTRATÉGICO

Asegurar la continuidad, cobertura y calidad de la prestación de los servicios públicos operados por la Empresa, teniendo en cuenta la sostenibilidad ambiental y el desarrollo del cantón Antonio Ante.

DIRECCIÓN TÉCNICA, EPAA-AA

ANTECEDENTES

Durante el año 2023 el Área Técnica de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado, EPAA-AA, se constituyó de un equipo de 9 (nueve) profesionales en la parte administrativa y 46 (cuarenta y seis) trabajadores que integran la parte operativa, los cuales se distribuyen de la siguiente manera:



Las actividades desarrolladas por el Área Técnica de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado de Antonio Ante son de vital importancia para poder brindar los servicios básicos a la población, realizando trabajos de forma administrativa y operativa en conjunto con los trabajadores, estos trabajos tienen como finalidad dar continuidad a las operaciones de captación, tratamiento y distribución de agua potable, servicio y cobertura de alcantarillado, saneamiento ambiental y trabajos emergentes que se presentan en diferentes zonas del cantón.

METAS

A través de la gestión de la Dirección Técnica de la Empresa, y mediante una adecuada planificación y programación de trabajos operativos y de mantenimiento de los sistemas de agua potable y alcantarillado, se tiene como objetivos los siguientes:

- Incrementar las capacidades técnicas y operativas para garantizar la satisfacción del cliente en la recepción del servicio de agua potable y alcantarillado.
- Incrementar la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y depuración de aguas residuales dentro del Cantón Antonio Ante.
- Incrementar el nivel de recaudación para garantizar el desarrollo sustentable de la Empresa y brindar un servicio adecuado para el bienestar de la población.

PRODUCTOS

Los productos que entrega la Dirección Técnica de la EPAA-AA a través de sus diferentes áreas son los siguientes:

- Incremento de la cobertura de los servicios de agua potable y alcantarillado en el cantón Antonio Ante.
- Incremento de la Dotación del servicio de agua potable a la población.
- Control y monitoreo de la calidad de agua potable en los diferentes

sistemas que administra la Empresa.

- Operación y mantenimiento de los sistemas de agua potable y estaciones de bombeo que administra la EPAA-AA.
- Operación y mantenimiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Chaltura.
- Ejecución de trabajos de reparación de redes de impulsión, conducción y distribución de agua a nivel del cantón Antonio Ante.
- Ejecución de trabajos de reparación de sistemas de alcantarillado sanitario, combinado y pluvial.

RESULTADOS

Para poder cumplir con los objetivos y metas propuestas por la Dirección Técnica ha sido necesario cumplir con el Plan Operativo Anual (POA 2023) que permite realizar las adquisiciones de bienes y servicios para el mejoramiento de la prestación de servicios básicos. A continuación, se registran los resultados de las actividades ejecutadas por cada una de las áreas que conforman la Dirección Técnica.

Cobertura de los servicios de agua potable y alcantarillado

El servicio de Agua Potable que integra las fases de producción como: captación, tratamiento, desinfección, almacenamiento y distribución del líquido vital, dispone de diez (10) sistemas de captación de agua cruda, que son procesados en seis (6) plantas de tratamiento, con un caudal total de 171,5 Lt/s de los cuales el 47% se estima son pérdidas no contabilizadas; y una cobertura del 96.93% en la zona urbana y cobertura del 81.40% en la zona rural en el cantón Antonio Ante.

AGUA POTABLE	
SISTEMAS DE CAPTACIÓN AGUA CRUDA	10
PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE	6
COBERTURA ZONA URBANA	96.93%
COBERTURA ZONA RURAL	81.40%
CONTINUIDAD	19 HORAS
PRODUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	171,5 L/s
DEMANDA DE AGUA	160,50 L/s
AGUA NO CONTABILIZADA	47%
ALCANTARILLADO	
COBERTURA ZONA URBANA	94,50%
COBERTURA ZONA RURAL	78,00%
- SISTEMA COMBINADO	70%
- SISTEMA SANITARIO	28%
- SISTEMA PLUVIAL	5%
PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS	1
CAUDAL DE TRATAMIENTO	38lt/s

Actualmente la cobertura de Agua Potable es del 96.93% con una longitud de redes de 331.741,96 m que ha ido incrementando desde el año 2019 de acuerdo con el detalle de la siguiente tabla:

LONGITUD DE REDES DE AGUA POTABLE					
LONGITUD [m]					
AÑO	2019	2020	2021	2022	2023
	315.679,48	320.000,00	323.420,96	330.961,96	331741.96
LONGITUD DE REDES DE ALCANTARILLADO					
LONGITUD [m]					
AÑO	2019	2020	2021	2022	2023
	238.812,83	239.596,93	239.976,93	240.096.93	242.871.32

Estas ampliaciones se han realizado de acuerdo con peticiones de los ciudadanos en diferentes parroquias del cantón, se realizan por medio de convenios de cogestión, en los cuales se da facilidad de pago a los usuarios, con la finalidad de que puedan acceder a los servicios que brinda la empresa y aumentando la cobertura de servicios en varios sectores a nivel cantonal.



Trabajos ejecutados por el Área de Agua Potable y Alcantarillado

TRABAJOS EJECUTADOS, ÁREA DE AGUA POTABLE EN EL AÑO 2023		
TIPO DE TRABAJO		Nº ORDENES
1	Inspecciones de agua potable y alcantarillado	858
2	Existencias de servicios	90
3	Factibilidad de servicios	49
4	Órdenes de trabajo (Fuga de agua potable)	3085
5	Parámetros de diseño	49
7	Conexiones clandestinas	20
8	Inspecciones con geófono	36
TRABAJOS EJECUTADOS, ÁREA DE ALCANTARILLADO EN EL AÑO 2023		
TIPO DE TRABAJO		Nº ORDENES
1	Instalación de cometidas domiciliarias	400
2	Reposiciones de acometidas domiciliarias	43
3	Hundimiento de capas de rodadura	59
4	Taponamientos de Alcantarillado	245

Procesos de adquisición de bienes y servicios de Agua Potable y Alcantarillado.

PROCESOS DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE AGUA POTABLE			
PROCESO	PRESUPUESTO (SIN IVA)	MONTOS	
		COMPROMETIDO	GASTADO
ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE HIERRO PARA LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE QUE OPERA LA EPAA-AA	\$ 6990.26	\$ 4650.00	\$ 4650.00
TOTAL		\$ 4650,00	\$ 4650,00

PROCESO	PRESUPUESTO (SIN IVA)	MONTOS	
		COMPROMETIDO	GASTADO
Adquisición de 800 qq de cemento portland para realizar trabajos de alcantarillado en el cantón Antonio Ante.	\$ 6.112,00	\$ 6.112,00	\$ 6.112,00
La Construcción Del Alcantarillado Sanitario En El Cantón Antonio Ante	\$ 119.183.20	\$ 119.183.20	\$ 59.591,6
TOTAL		\$ 125.295,20	\$ 65.703,6

Proyectos ejecutados para ampliación y mejora de los servicios de agua potable y alcantarillado

Sectorización de redes de Agua Potable para el cantón Antonio Ante

La empresa ha trabajado en el proyecto “**Sectorización de redes de Agua Potable para el cantón Antonio Ante**”, con la finalidad de brindar un mejor servicio de agua potable.

El proyecto de sectorización tiene el objeto de seccionar la red de distribución de agua potable, con el objeto de realizar un adecuado manejo hidráulico del sistema.

En el cantón Antonio Ante, se pretende conformar 46 sectores de distribución de agua potable, en la cual cada sector, tendrá su cámara de control integrada por válvulas y accesorios como: válvula de apertura y cierre, válvulas reductoras de presión si el caso lo amerita, válvulas de aire, válvulas check y sobre todo un macro medidor, que permitirá controlar el agua suministrada en el sector vs. el agua facturada obtenida de los micro medidores que forman parte de un sector, permitiendo conocer la pérdida de agua que se genera en dicho sector y ha realizado el cambio de tuberías de antiguas con los siguientes datos:

PROYECTO DE SECTORIZACIÓN	CONTRATADO [m]	EJECUTADO [m]
CAMBIO DE TUBERÍA DE ASBESTO CEMENTO	27509	30379
ALIMENTADORES Y REDES DE SECTORIZACIÓN	29116	29194
AMPLIACIONES DE REDES	8000	15420
TOTAL DE TUBERÍAS EJECUTADAS	64625	74994

Este proyecto asciende al monto de \$ 2'620.263,52 más IVA, cuyos presupuestos se detallan a continuación:

DETALLE	PRESUPUESTO
---------	-------------

Presupuesto de obra	\$ 2'446.666,53
Fiscalización	\$ 173.596,99

Actualmente este proyecto se encuentra en proceso de ejecución por parte del GAD Municipal de Antonio Ante.

El contrato de la “CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL CANTÓN ANTONIO ANTE”

Para la ejecución del proyecto **“CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL CANTÓN ANTONIO ANTE”** instalará 12.28 Km de nuevas redes de alcantarillado sanitario en varios tramos de las parroquias de ATUNTAQUI, ANDRADE MARÍN, CHALTURA SAN ROQUE, IMBAYA mediante un convenio Nro. 019-GADM-AA-PS-2022 por un monto de USD 537.311,53, mediante la realización de los siguientes contratos:

La Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado de Antonio Ante, EPAA-AA, para el cumplimiento de las obligaciones contraídas en el mencionado Convenio, ha realizado diversos procesos de contratación los cuales se resumen en el siguiente cuadro:

Tipo de Contratación	N° de Contrato/ Orden Compra	Descripción	Monto Total	Monto Comprometido	Saldo
Consultoría Directa	Contrato No. CDC-EPAA-AA-001-2023	Consultoría de Trabajos Topográficos en el Cantón Antonio Ante, Previo y Post Construcción Alcantarillado Sanitario en las diferentes Parroquias	\$ 15.980,00 más IVA	\$ 12.544,30 más IVA	\$ 3.435,70 más IVA
Menor Cuantía de Obras	Contrato No. EPAA-AA-AJ-MCO-2023-01	Construcción del Alcantarillado Sanitario en el Cantón Antonio Ante	\$ 119.183,20 más IVA	\$ 59.591,60 (no incluye IVA)	\$ 59.591,60 más IVA
Subasta Inversa Electrónica	Contrato No. EPAA-AA-AJ-SIE-2023-01	Adquisición de Materiales y Accesorios para la Construcción de Alcantarillado Sanitario en el Cantón Antonio Ante	\$ 313.959,00 más IVA	\$ 215.519,84 más IVA	\$ 98.439,16 más IVA
Ínfima Cuantía	IC-EPAA-AA-002-2023	Adquisición de cemento portland para realizar trabajos de alcantarillado	\$ 6.112,00 más IVA	\$ 6.112,00 más IVA	-
Ínfima Cuantía	IC-EPAA-AA-005-2023	Adquisición de material pétreo para la construcción de pozos y cajas de revisión de alcantarillado (Incluye: polvo de piedra, ripio y piedra)	\$ 5.540,00 más IVA	\$ 5.540,00 más IVA	-
Catálogo Electrónico	CE-2023000 2387147	Adquisición de tapas con cerco, D600, hierro dúctil, grupo B, grado 65-45-12	\$ 21.962,00 más IVA	\$ 21.962,00 más IVA	-
TOTAL			\$ 482.736,20 más IVA	\$ 321.269,74 más IVA	\$ 161.466,46 más IVA

ÁREA DE AGUA NO CONTABILIZADA – PRODUCCIÓN Y MANTENIMIENTO

Las actividades desarrolladas por el Área Técnica de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado de Antonio Ante en especial del Área de Agua No Contabilizada son de importancia para poder brindar los servicios básicos a la población, realizando trabajos de forma administrativa y operativa, estos trabajos tienen como finalidad dar continuidad a las operaciones de captación, tratamiento y distribución de agua potable.

Actividad	DESCRIPCIÓN	PRODUCTOS
Coordinación del mantenimiento de infraestructura y limpieza de áreas verdes en las diferentes plantas de tratamiento, estaciones de bombeo y tanques de reserva operados por la EPAA-AA	-Elaboración de cronograma semanal de los trabajos a realizar -Coordinación con el personal operativo diario de los trabajos realizados -Supervisión de los trabajos realizados en cada predio	-Ejecución del cronograma de trabajos establecido -Mantenimiento y limpieza de áreas verdes en los diferentes predios -Mantenimiento de la infraestructura de los diferentes predios.
Control y monitoreo (diario) de las estaciones de bombeo y tanques de reserva en coordinación con el operador de turno.	-Elaboración de cronograma semanal con los turnos respectivos (tres turnos diarios) -Coordinación (diario) con el operador de turno sobre el funcionamiento de las estaciones de bombeo. -Coordinación (diario) con el operador de turno de los niveles de agua de los diferentes tanques de reserva -Coordinación (diario) con el operador de turno referente a la apertura y cierre de válvulas. -Monitoreo y verificación de los parámetros de funcionamiento de las estaciones de bombeo. -Coordinación con el operador de turno sobre referente a cortes de energía para el encendido de generadores -Notificación y reporte a la empresa eléctrica EMELNORTE sobre cortes de energía para una pronta solución	-Ejecución del cronograma establecido -Reportes del operador sobre el funcionamiento de las estaciones de bombeo -Reportes del operador de turno sobre los niveles de los tanques de reserva -Manipulación (apertura y/o cierre de válvulas de control para abastecimiento a los tanques de reserva
Coordinación y supervisión de los mantenimientos preventivos y correctivos de las Estaciones de Bombeo.	-Elaboración de un cronograma de mantenimiento de las estaciones de bombeo. -Coordinación con el contratista adjudicado para el mantenimiento mecánico y eléctrico de las estaciones de bombeo -Verificación en stock de bodega la disposición de equipos de back up (motor-bomba) para las estaciones de bombeo	-Ejecución del cronograma establecido -Correcto funcionamiento de las estaciones de bombeo -Operatividad al 100% de las estaciones de bombeo

Coordinación y supervisión de los mantenimientos preventivos y correctivos de Generadores ubicados en las Estaciones de Bombeo	-Elaboración de un cronograma de mantenimiento de los generadores eléctricos -Coordinación con el contratista adjudicado para el mantenimiento mecánico y eléctrico de los generadores	-Ejecución del cronograma establecido -Correcto funcionamiento de los generadores eléctricos -Operatividad al 100% de los generadores eléctricos
Actualización del catastro de agua potable.	-Coordinar con el jefe de agua potable sobre ampliaciones de red de agua nuevas para la actualización del catastro -Realizar la actualización del catastro de las redes de agua potable del cantón	Contar con un catastro de la red de agua potable actualizado
Manejo y operación del macromedidor móvil y geófono (detector de fugas).	-Mediciones de caudal para determinar la producción -Manejo del geófono para la detección de fugas no visible	-Determinar la producción de agua cruda -Detección de fugas no visibles
Inspecciones de fugas no visibles.	-Generar la orden de trabajo -Realizar la inspección hacia el domicilio del usuario que reporta la fuga no visible -Verificar si la fuga no visible fue reparada o no -Elaborar el informe respectivo. -Remitir la orden de trabajo al área de comercialización para su liquidación	-Informe de la inspección realizada
Inspecciones de oficios ingresados por los usuarios	-Generar la orden de trabajo -Realizar la inspección hacia el sitio o lugar despendiendo el caso -Verificar el probable reportado -Elaborar el informe respectivo. -Remitir la orden de trabajo al área de comercialización para su liquidación	-Informe de la inspección realizada
Registro mensual de la pérdida global de agua del sistema de distribución de agua potable del cantón.	-Solicitar al área de comercialización el reporte mensual del volumen de agua facturada	-Contar con el dato global de porcentaje de agua no

	-Realizar el cálculo global del agua no contabilizada	contabilizada
Llevar un historial de los mantenimientos preventivos y correctivos de las estaciones de bombeo y generadores.	-Elaborar una matriz/tabla con los mantenimientos preventivos, correctivos y/o actividades que se a realizado	-Contar con un historial de mantenimiento de las estaciones de bombeo y generadores
Conexiones clandestinas	-Realizar la inspección al domicilio donde se encuentra la conexión clandestina conjuntamente con el personal operativo para la suspensión de la misma -Realizar la notificación al usuario -Realizar el informe respectivo	-Reducir el porcentaje del agua no contabilizada
Realizar pagos del consumo de energía eléctrica de las estaciones de bombeo y plantas de tratamiento.	-Realizar la descarga de facturas de la página de EMELNORTE Revisar la documentación enviada por SERMAA -Realizar el análisis de consumo y cuadro de pago	-Tener al día los pagos referentes al consumo energía eléctrica
Realizar procesos de contratación	-Elaborara la documentación necesario y habilitante para realizar la adquisición de bienes o contratación de servicio -Requerimiento de necesidad -Justificación -Proyecto -Especificaciones técnicas -Estudio de mercado	Contratación de servicios adquisición de bienes
Administración de contrato	Velar por el fiel cumplimiento del contrato y generar la documentación habilitante -Recepción del bien o servicio -Informes de satisfacción -Actas entrega recepción parciales y/o definitivas -Ingresos a bodega	Finalización del contrato a satisfacción
Pago de horas extras.	Elaboración de la documentación habilitante para el pago -Panificación de horas extras -Cuadro de horas extras y suplementarias -Recopilación de salvoconductos y hojas de recorrido	Pago de horas extras al personal operativo

Lavado y desinfección de tanques de reserva	-Elaboración de cronograma -Elaborar el comunicado para la suspensión del servicio a los sectores afectados -Realizar la limpieza y desinfección de los tanques de reserva	Lavado y desinfección de tanques de reserva
---	--	---

PROCESOS DE CONTRATACIÓN

De acuerdo con el Plan Anual de Contrataciones PAC y al Plan Operativo Anual POA del año 2023, se elaboró la documentación necesario y habilitante para la contratación y/o adquisición de los siguientes servicios o bienes:

PROCESO	PRESUPUESTO (SIN IVA)	MONTOS	
		COMPROMETIDO	GASTADO
1. Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de generadores para los sistemas de bombeo operados por la EPAA-AA	6.000.00	5.100.00	5.100.00
2. Adquisición de motores para la estación de bombeo Perafan.	29.000.00	25.370.00	25.370.00
3. Adquisición de bombas y motores para las estaciones de bombeo operados por la EPAA-AA	36.529.22	33.094.44	33.094.44
4. Contratación del servicio de mantenimiento mecánico-eléctrico preventivo correctivo para los sistemas de bombeo operados por LA EPAA-AA	26.456.65	25.000.00	25.000.00
5. Adquisición e instalación de un trasformador eléctrico para la estación de bombeo Santa Berta.	6.288.00	6.288.00	6.288.00
6. Adquisición de bombas de achique y Motoguadañas.	3.240.00	2.950.00	2.950.00

7. Adquisición de variadores de frecuencia.	13.700.65	8.900.00	8.900.00
8. Adquisición de cable eléctrico.	5.483.86	2.271.11	2.271.11
9. Adquisición de herramientas menores para uso del personal operativo de la EPAA-AA.	6.136.00	6.058.11	6.058.11
TOTAL	132.834.38	115.031.66	115.031.66

- Contratación servicio de mantenimiento de la infraestructura de plantas de tratamiento, tanques de reserva y estaciones de bombeo de la EPAA-AA.



- Contratación servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de generadores para los sistemas de bombeo operados por la empresa pública de agua potable y alcantarillado de Antonio Ante, EPAA-AA.



Adquisición e instalación de un transformador eléctrico para la estación de bombeo Santa Berta.



Adquisición de herramientas menores para uso del personal operativo de la EPAA-AA.



Contratación del servicio de mantenimiento mecánico-eléctrico preventivo correctivo para los sistemas de bombeo operados por LA EPAA-AA



Adquisición de bombas de achique y Motoguadañas.



Adquisición de motores para la estación de bombeo Perafan.



Adquisición de variadores de frecuencia.



Adquisición de cable eléctrico.



Referente a las inspecciones realizadas por fugas no visibles, conexiones clandestinas e inspecciones con geófono se muestra en la siguiente tabla.

Inspecciones /informes	Cantidad
Conexiones clandestinas	10
Fugas no visibles	18
Geófonos	13

ÁREA DE MEDIO AMBIENTE

La EPAA-AA cuenta con 6 (Seis) Plantas de Tratamiento de Agua Potable, y 4 (Cuatro) Vertientes de agua en los cuales se realiza procesos de desinfección, las cuales se ubican en diferentes sitios del Cantón, para su operación es necesario la obtención de los respectivos Permisos Sanitarios de Funcionamiento emitidos por la Agencia de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria, ARCSA.

Adicionalmente la Agencia de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria, ARCSA, como parte del seguimiento y control de calidad en cumplimiento a lo establecido en la Normativa Legal vigente, ha ejecutado las respectivas inspecciones a las diferentes Planta de Tratamiento de Agua Potable, con la finalidad de emitir las recomendaciones pertinentes para mantener operativas y en adecuadomantenimiento a las mismas.

La Empresa cuenta con una planta embotelladora de Agua Purificada la cual está ubicada dentro de las instalaciones de la PTAP General Enríquez, estas aguas se han entregado en diferentes eventos y programas manejados por la EPAA- AA, GAD Municipal de Antonio Ante, y demás solicitudes realizadas por la Ciudadanía en

General, motivo por el cual es necesario mantener el stock de insumos para la producción de agua embotellada.

Para ello se ha realizado las siguientes inversiones:

PROCESO	PRESUPUESTO (SIN IVA)	MONTOS	
		COMPROMETIDO	GASTADO
1. Adquisición de insumos para la planta embotelladora de la EPAA-AA	\$ 2,241.45 (Más IVA)	\$ 2,241.45 (Más IVA)	\$ 2,241.45 (Más IVA)
2. Adquisición de filtros de carbón activado, sedimentadores y membrana de ultrafiltración para la planta embotelladora de la EPAA-AA.	\$ 1,210.00 (Más IVA)	\$ 1,210.00 (Más IVA)	\$ 1,210.00 (Más IVA)
3. Obtención de Permisos Sanitarios de Funcionamiento para las Plantas de Tratamiento de Agua Potable y Vertientes de la EPAA-AA	\$ 1,944.00	\$ 1,944.00	\$ 1,944.00
4. Pago de Tasas Administrativas Ambientales del Proceso de Regularización Ambiental (Sector Público)	\$80.00	\$80.00	\$80.00
5. Adquisición de insumos de motoguadañas (cabezales e hilo nylon) para el mantenimiento de las áreas verdes de las plantas y los tanques de la EPAA-AA	\$ 1,230.00 (Más IVA)	\$ 1,230.00 (Más IVA)	\$ 1,230.00 (Más IVA)
6. Adquisición del servicio de análisis y monitoreo de la calidad de las aguas residuales de la PTAR de Chaltura mediante un Laboratorio Acreditado	\$ 1,387.00 (Más IVA)	\$ 1,387.00 (Más IVA)	\$ 1,387.00 (Más IVA)
TOTAL		\$ 8,092.45 (Más IVA)	\$ 8,092.45 (Más IVA)

Adicionalmente se ha realizado varias actividades en el área ambiental como son:

Obtención de Registro Ambiental del Proyecto “Ampliación de Redes de Alcantarillado Sanitario en Zonas Rurales del Cantón Antonio Ante”

Se dio inicio al proceso de regularización ambiental para la obtención del Registro del proyecto denominado “Ampliación de Redes de Alcantarillado Sanitario en Zonas Rurales del Cantón Antonio Ante”; con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en la Normativa Ambiental vigente, de las ampliaciones de redes que formarían parte

del convenio de cooperación interinstitucional entre el GADM-AA y la EPAA-AA, sin embargo faltaban por definirse las nuevas redes que iban a formar parte de dicho convenio.

Para ello se ha realizado las siguientes inversiones:

Gestión de Desechos Peligrosos y/o Especiales Generados por las Actividades de Prestación de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado.

Para brindar los servicios de agua potable y alcantarillado en el Cantón Antonio Ante, la Empresa tiene la necesidad imperiosa de operar equipos, materiales y maquinarias que requieren de mantenimientos preventivos y correctivos, principalmente del parque automotor, por lo que se llegan a generar una cierta cantidad de desechos especiales y/o peligrosos los cuales deben ser dispuestos por Gestores Ambientales calificados, con la finalidad de dar continuidad a la cadena de valor y aplicar buenas prácticas ambiental.

En tal sentido se ha procedido a gestionar los siguientes desechos:

Tipo de Desecho	Cantidad	Gestor Calificado
Neumáticos Fuera de Uso	76 unidades	Corporación SEGINUS
Filtros de Aire, de Aceite y Filtros de Gasolina usados	355 unidades	Empresa PROVIDA

Registro de Información sobre la Prestación de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de la EPAA-AA en el Sistema de Nacional de Información Municipal, SNIM.

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 Reformada, emitida por la Agencia de Regulación y Control del Agua, ARCA, se realiza la solicitud y recopilación de Información de todas las dependencias de la EPAA-AA, para registrar los datos solicitados en el formulario de Agua Potable y Alcantarillado del Sistema Nacional de Información Municipal, SNIM, correspondiente al año 2022.

Adicionalmente se ha realizado el registro de información de la gestión del servicio de agua potable de 4 Prestadores Comunitarios como son Cerotal, Pucará, Jatun Rummy y La Esperanza.

Actualización del Pliego Tarifario de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado de Antonio Ante, EPAA-AA.

Durante el proceso de Actualización del Pliego Tarifario de la EPAA-AA a cargo de la Dirección Administrativa Financiera y de Comercialización de la Empresa, se apoyó en el manejo y operación del Sistema BDE 1.0 para el establecimiento del pliego tarifario en cumplimiento a lo señalado en la Resolución Nro. DIR-ARCA-006-2017 emitida por la Agencia de Regulación y Control del Agua, mediante la recopilación de datos administrativos, financieros, comerciales y técnicos de la Empresa.

Actualización y realización de correcciones del Proyecto “Diseños de Alcantarillado Pluvial, Ampliaciones de Redes de Alcantarillado Sanitario y Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales para el Cantón Antonio Ante”

Como parte del Equipo Técnico de la Dirección Técnica, se ha colaborado en la realización de las correcciones emitidas por parte del Banco de Desarrollo del Ecuador, BDE, del Proyecto “Diseños de Alcantarillado Pluvial, Ampliaciones de Redes de Alcantarillado Sanitario y Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales para el Cantón Antonio Ante”; para cumplir con todos los requisitos exigidos para la obtención de un crédito ordinario que permita ejecutar su construcción.

Proceso Pre Contractual del Servicio de Repotenciación del Tratamiento mediante la aplicación de floculantes, bacterias biológicas facultativas y desinfección, incluida la instalación de equipos, para la PTAR de Chaltura.

La Empresa ha realizado esfuerzos para mejorar la calidad de agua del efluente subproducto del tratamiento, con el único objetivo de continuar con la operatividad de la planta de tratamiento y así poder garantizar su posterior uso para riego en cultivos agrícolas, es por tal motivo que se realizó el proceso precontractual para la adquisición del “Servicio de Clarificación y Repotenciación del Tratamiento de Aguas Residuales en la PTAR de Chaltura, mediante la aplicación de Floculantes, Bacterias Biológicas y Desinfección, incluida la Instalación de Equipos”, y de esta manera cumplir con todos los límites permisibles establecidos en la Normativa Ambiental vigente.

Finalmente se ha realizado inspecciones y se ha participado en reuniones, seminarios y talleres reasignados por la Dirección Técnica y Gerencia General de la EPAA-AA:

TIPO DE TRABAJO		Nº ÓRDENES
1	Inspecciones	11
2	Informes Técnicos	53
3	Calificación de Ofertas de Procesos Pre Contractuales	2
4	Procesos de Adquisición	5
5	Asistencia a Reuniones y Talleres	57
6	Encargo de Puesto (Compras Públicas)	1

LABORATORIO

Se han realizado CUATROCIENTOS DIECINUEVE análisis de Laboratorio entre los que comprenden la medición de PARÁMETROS DE CONTROL OBLIGATORIO, PARÁMETROS DE CONTROL BÁSICO, PARÁMETROS DE CONTROL COMPLEMENTARIO, PARÁMETROS DE CONTROL ESPECIAL expedidas en las resoluciones ARCA-DE-015-2022, ARCA-DE-016-2022 de la AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL AGUA ARCA en el 2022; de igual manera en lo estipulado en la SEXTA REVISIÓN de la NORMATIVA TÉCNICA ECUATORIANA NTE INEN 1108:2020-04 referente a los REQUISITOS DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO; los mismos que se desarrollaron en el LABORATORIO DE ENSAYO INTERNO Y AVALADO EXTERNO en las PARROQUIAS ATUNTAQUI, ANDRADE MARÍN, SAN ROQUE, CHALTURA, NATABUELA e IMBAYA; así como en las BOCATOMAS, SUBSISTEMAS Y PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE administradas por la EPAA-AA.

PROCESOS DE CONTRATACIÓN

PROCESO	PRESUPUESTO (SIN IVA)	MONTOS	
		COMPROMETIDO	GASTADO
ADQUISICIÓN DE AGENTE COAGULANTE-FLOCULANTE	\$ 6,300.00	\$ 6,300.00	\$ 6,300.00
ADQUISICIÓN DE CLORO GAS	\$ 16,830.00	\$ 16,830.00	\$ 16,830.00
ADQUISICIÓN DE REACTIVOS QUÍMICOS PARA EL ANÁLISIS FISCOQUÍMICO MICROBIOLÓGICO DEL AGUA DE DOTACIÓN AL CANTÓN ANTONIO ANTE	\$ 5,847.93	\$ 5,847.93	\$ 5,847.93
ADQUISICIÓN DE HIPOCLORITO DE CALCIO Y CLORO EN TABLETAS	\$ 2,459.95	\$ 2,459.95	\$ 2,459.95
ANÁLISIS FISCOQUÍMICO MICROBIOLÓGICO DEL AGUA DE DOTACIÓN AL CANTÓN ANTONIO ANTE	\$ 5,660.00	\$ 5,660.00	\$ 5,660.00
ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LA DETERMINACIÓN DE DUREZA TOTAL Y CLORO LIBRE RESIDUAL	\$ 30,003.58	\$ 30,003.58	\$ 30,003.58
TOTAL		\$ 67.101,46 (Más IVA)	\$ 67.101,46 (Más IVA)

JEFATURA DE COMERCIALIZACIÓN

ANTECEDENTES

A través del área de Comercialización se generan y recaudan todos los ingresos del servicio Agua Potable y alcantarillado, conexiones domiciliarias y otros, los mismos que permiten realizar sus actividades Administrativas, Financieras y Técnicas de la EPAA_AA entrega servicios de calidad en agua potable y alcantarillado en los hogares del Cantón Antonio Ante, aportando al mejoramiento de la calidad de vida de todos los habitantes , Por estos antecedentes se crea el área de Comercialización y sus diferentes áreas , quienes son encargados de canalizar todas las acciones comerciales, promoviendo la captación y registro de nuevos clientes de los servicios que brinda la EPAA-AA. , generando ámbitos de servicio, promoción y difusión ágil, oportuna y verás de la gestión comercial con el fin de proporcionar el servicio de Agua Potable y Alcantarillado en todo el cantón Antonio Ante.

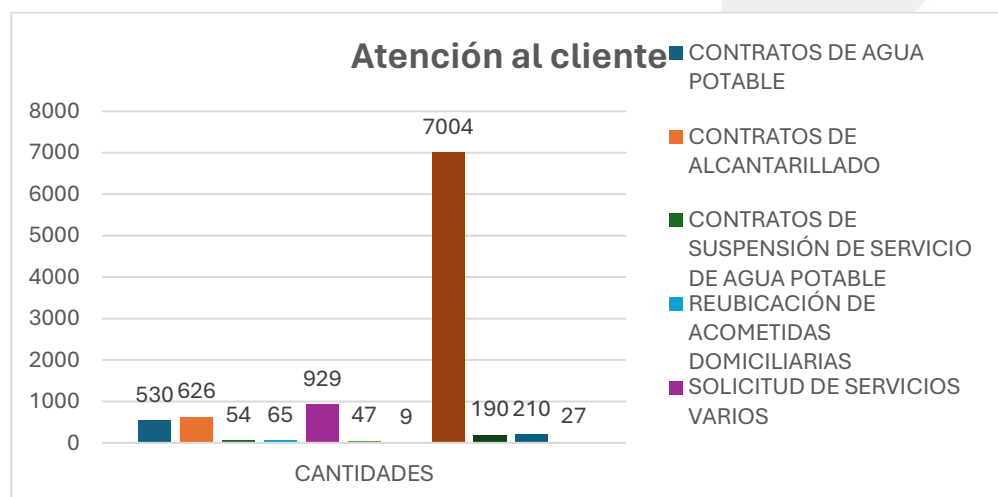
OBJETIVOS

- Actualizar la base de información de todas las personas que cuentan con el servicio de agua potable por parte de la EPAA-AA.
- Mejorar la atención al cliente y recaudación a través de convenios de pago.
- Atender todos los requerimientos y necesidades de la ciudadanía.

ATENCIÓN AL CLIENTE.

Da seguimiento y evalúa órdenes de trabajo ingresadas por daños que reporta la ciudadanía por diferentes motivos, coordina nuevos servicios en acometidas de agua potable y alcantarillado, informa valores y requisitos, entre otros servicios que brinda la EPAA-AA ,en el Cantón Antonio Ante.

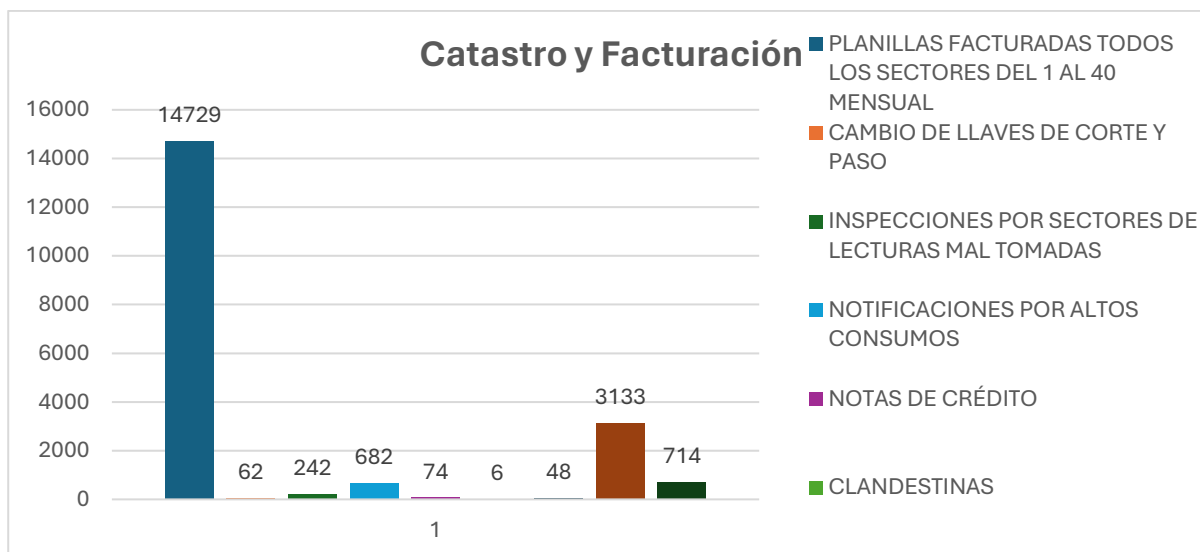
DETALLE 2023	CANTIDADES
CONTRATOS DE AGUA POTABLE	530
CONTRATOS DE ALCANTARILLADO	626
CONTRATOS DE SUSPENSIÓN DE SERVICIO DE AGUA POTABLE	54
REUBICACIÓN DE ACOMETIDAS DOMICILIARIAS	65
SOLICITUD DE SERVICIOS VARIOS	929
REPOSICIONES DE TUBERIA DE ALCANTARILLADO	47
COLUMNA DE AGUA	9
ORDENES ATENDIDAS VARIOS TRABAJOS	7004
CAMBIO DE NOMBRES	190
TERCERA EDAD	210
DISCAPACIDAD	27



CATASTRO Y FACTURACIÓN

La empresa de agua potable y alcantarillado de Antonio Ante en su área de catastro, emisiones y consumos, presenta un análisis detallado de sus novedades por mes los cuales ayudan al usuario y a la empresa a prevenir los diversos acontecimientos que se presentan por diversas causas teniendo en cuenta el beneficio común de la empresa con la ciudadanía las cuales presentamos a continuación.

DETALLE 2023	N° CANTIDAD
PLANILLAS FACTURADAS TODOS LOS SECTORES DEL 1 AL 40 MENSUAL	14729
CAMBIO DE LLAVES DE CORTE Y PASO	62
INSPECCIONES POR SECTORES DE LECTURAS MAL TOMADAS	242
NOTIFICACIONES POR ALTOS CONSUMOS	682
NOTAS DE CRÉDITO	74
CLANDESTINAS	6
RE-FACTURACIONES SOLICITADAS POR ERRORES DE LECTURAS	48
MEDIDORES CAMBIADOS POR PLAN MAESTRO TIEMPO DE VIDA ÚTIL	3133
MEDIDORES CAMBIADOS POR LOS USUARIOS	714

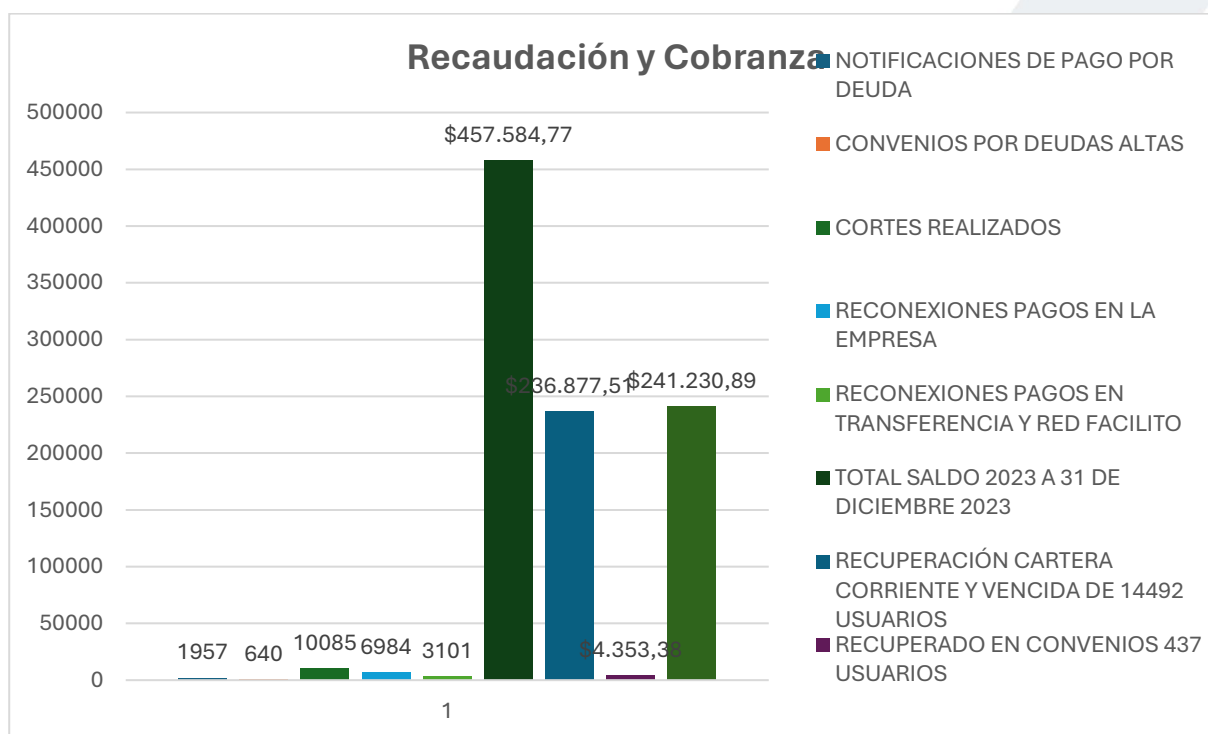


RECAUDACION Y COBRANZA

La recuperación de la cartera vencida y corriente ha surgido de manera positiva teniendo una cartera inicial con un valor de \$ **457,584** dólares con **77/100**centavos.

Debido a las estrategias, proyectos y conjuntos de acciones aplicados de cobranza se ha podido realizar negociaciones de créditos vencidos y convenios, transformando las cuentas por cobrar en activos líquidos lo más rápido posible y revirtiendo el efecto negativo en el flujo de caja de la EPAA-AA logrando una recuperación anual de la cartera corriente y vencida de \$ **241,230** dólares con **89/100** centavos. teniendo la aceptación de los usuarios que han venido a regularizar sus cuentas pendientes y evitando que la cartera suba haciendo conciencia del servicio que presta la EPAA-AA a la ciudadanía.

DETALLE 2023	N° CANTIDAD
NOTIFICACIONES DE PAGO POR DEUDA	1957
CONVENIOS POR DEUDAS ALTAS	640
CORTES REALIZADOS	10085
RECONEXIONES PAGOS EN LA EMPRESA	6984
RECONEXIONES PAGOS EN TRANSFERENCIA Y RED FACILITO	3101
TOTAL SALDO 2023 A 31 DE DICIEMBRE 2023	\$457,584.77
RECUPERACIÓN CARTERA CORRIENTE Y VENCIDA DE 14492 USUARIOS	\$236,877.51
RECUPERADO EN CONVENIOS 437 USUARIOS	\$4,353.38
TOTAL RECUPERADO AÑO 2023	\$241,230.89



CONCLUSIÓN

En base a los datos presentados por la Area de Comercialización es importante emitir ciertas conclusiones:

Se debe informar que en el año 2023 se ha logrado revertir la cartera vencida y corriente, generando todos los mecanismos y estrategias de cobro para llegar a la ciudadanía, a realizar convenios de pago de acuerdo a la situación económica de cada uno de nuestros usuarios de la EPAA-AA, en los servicios brindados como; nuevas acometidas de agua potable y alcantarillado, convenios de planillas atrasadas y servicios varios mejorando su atención de un buen servicio de calidad y calidez en beneficio de nuestro ciudadanía del cantón.

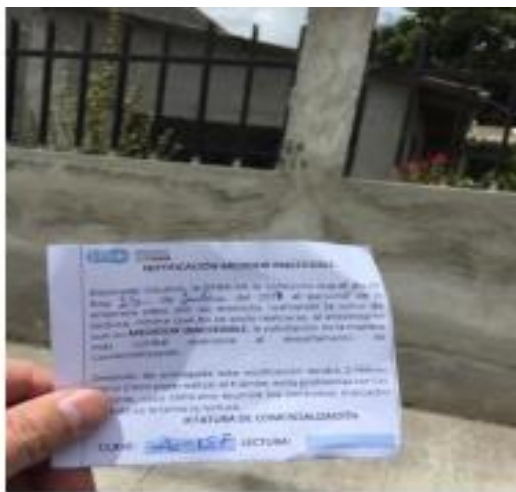
Debemos manifestar la gran satisfacción que como empresa se ha logrado al dar el cumplimiento de metas y objetivos trazados en el área de comercialización, mejorando el tiempo de solución de problemas y denuncias ciudadanas en coordinación con las diferentes áreas de la EPAA-AA.



CORTES Y RECONEXIONES



NOTIFICACIONES



INSPECCIONES



DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Misión

“Planificar, dirigir, controlar y ejecutar la dotación oportuna de los procesos administrativos, humanos, económicos, tecnológicos y de compras públicas, requeridos para la gestión y el normal funcionamiento de la Empresa.”

La **Dirección Administrativa y Financiera**, tiene como función planificar, programar, dirigir, coordinar y supervisar las actividades administrativas y financieras de la Institución; así como también, orientar y asesorar a la Gerencia General y demás unidades en el desarrollo de las acciones administrativas que garanticen el uso eficiente y racional de los recursos disponibles.

Para el cumplimiento de las atribuciones y responsabilidades de la Dirección, se cuenta con los siguientes procesos internos:

- Área Financiera
- Área Administrativa
- Compras Públicas
- Sistemas y Tecnología
- Talento Humano

Presupuesto Institucional

Es importante recalcar que el presupuesto del año 2023 fue prorrogado, es decir que, al ser un año electoral, se mantuvo el presupuesto codificado al 31 de diciembre del año anterior.

El presupuesto inicial del ejercicio 2023 de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado EPAA-AA fue aprobado mediante Resolución Nro. EPAA-AA-GG-2023-001, emitida el 6 de enero de 2023, por un monto total de USD 3.354.708,69.

Presupuestos de Ingresos

El presupuesto de Ingresos para la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado de Antonio Ante para el ejercicio económico 2023, asciende a 3.354.708,69 USD. Al cierre del ejercicio fiscal se devengaron USD.2.580.755,08, que representa un 76.93%; y una recaudación efectiva de USD.2,461.560,02, con una participación del 73,38%.

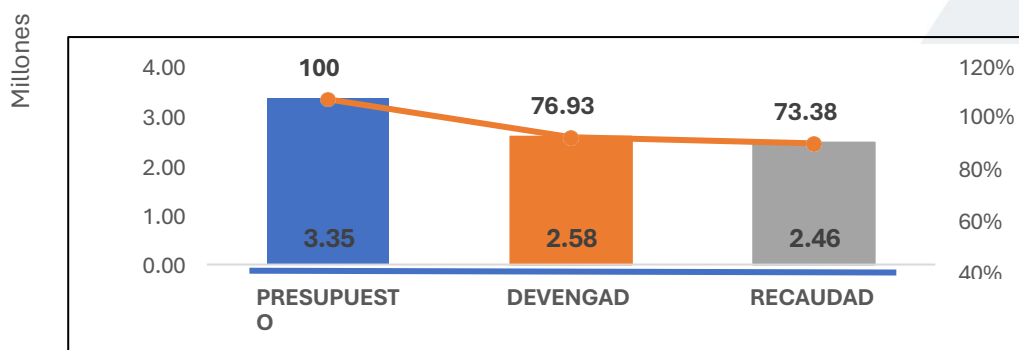
A continuación, se muestra cuadro resumen:

Matriz de la Cédula Presupuestaria de Ingresos 2023

CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO O CODIFICADO	DEVENGADO O	% DEVENGADO O	RECAUDADO O	% RECAUDACIÓN
1	Ingresos corrientes	2,422,480.27	2,442,128.55	100.81	2,322,933.49	95.89
2	Ingresos de capital	537,311.53	0.00	0.00	0.00	0.00
3	Ingresos de financiamiento	394,916.89	138,626.53	35.10	138,626.53	35.10
TOTAL USD \$		3,354,708.69	2,580,755.08	76.93	2,461,560.02	73.38

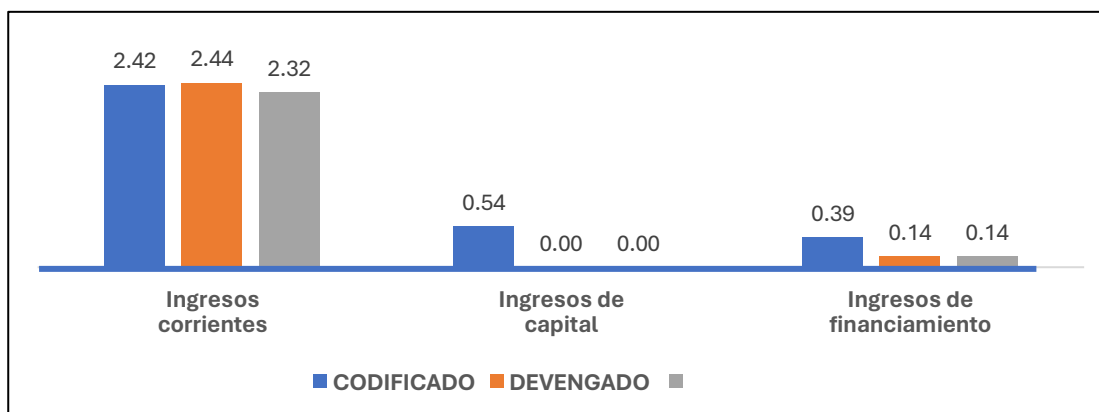
Fuente: Información tomada del sistema contable.

Ejecución del Presupuesto de Ingresos (MMUSD)



La ejecución del presupuesto de ingresos depende en su parte corriente de la facturación de los servicios prestados, tasas y contribuciones, renta de inversiones, multas y otros ingresos de la empresa; en ingresos de capital, en lo que respecta a la asignación de recursos externos, en este caso a la asignación de presupuesto por parte del GADM-AA para financiar la ejecución de proyectos para obras de agua potable y alcantarillado; y, los ingresos de financiamiento está constituido por saldos disponibles de efectivo y los equivalentes de efectivo, Cuentas Pendientes por Cobrar de años anteriores y los anticipo por devengar de ejercicios anteriores.

Ejecución de Presupuesto por tipo de Ingresos (MMUSD)



En la gráfica anterior se evidencia que el desfase en la ejecución de este tipo de presupuesto es originado por los ingresos de capital, se debe a que al ser un presupuesto prorrogado, se replicó la asignación de USD.537M por parte del GADM-AA efectuada en el año 2022, la cual se cumplió de acuerdo a lo establecido entre las partes; pero para el año 2023, no existió ninguna asignación acordada con el GADM, sino únicamente se registró un presupuesto inexistente, sin financiamiento, que ocasionó una ejecución de 0%.

En este sentido, la ejecución de ingresos del año 2023, corresponde a lo siguiente:

- Ingresos corrientes, se devengó en un 100.81% y en recaudación un 95.89%;
- Ingresos de capital, la asignación de USD.537M del GADM-AA, no tenía fuente de financiamiento por lo cual su devengado y recaudado es de 0%, al ser un registro producto del año prorrogado.

- Ingresos de financiamiento, con un resultado de 35.10% tanto en devengado como en recaudado, los rubros que no se ejecutaron corresponden principalmente a USD 40M a sados disponibles en la cuenta caja bancos, USD.114M de cuentas por cobrar y USD.72M por anticipos no devengados.

Presupuesto de Gastos

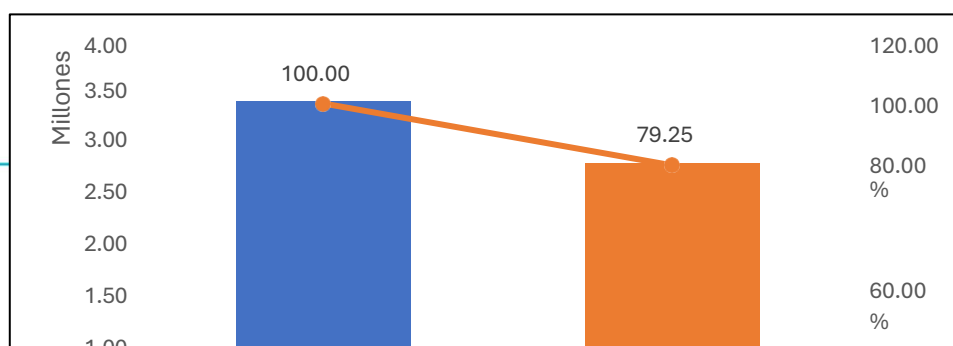
El presupuesto general de gastos de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado de Antonio Ante para el ejercicio económico año 2023, se estimó en 3.354.708,69 USD, al concluir el año los gastos alcanzaron a 2.658.515,73 USD, observándose que los gastos se ejecutaron en un porcentaje del 79.25%.

Matriz Cédula Presupuestaria de Gastos

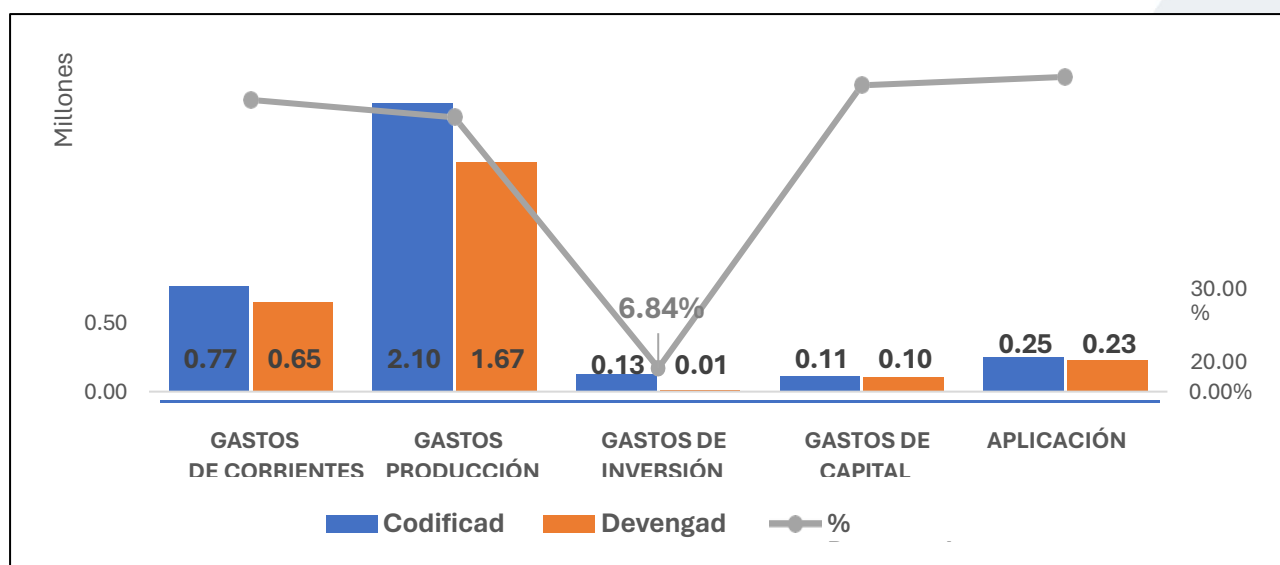
Partida	Denominación	Codificado	% Participación	Devengado	% Devengado
5	GASTOS CORRIENTES:	767,840.97	22.89 %	650,352.26	84.70 %
6	GASTOS PRODUCCIÓN:	2,096,034.05	62.48 %	1,670,254.74	79.69 %
7	GASTOS DE INVERSIÓN:	127,933.98	3.81 %	8,750.00	6.84 %
8	GASTOS DE CAPITAL:	114,399.36	3.41 %	101,910.81	89.08 %
9	APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO:	248,500.33	7.41 %	227,247.92	91.45 %
TOTAL:		3,354,708.69	100.00 %	2,658,515.73	79.25 %

Fuente: Información tomada del sistema contable SIGAME

Ejecución del Presupuesto de Gastos (MMUSD)



Ejecución de Presupuesto por tipo de Gastos (MMUSD)



Los gastos corrientes comprenden los recursos económicos destinados para al pago de remuneraciones de personal administrativo, pago de servicios básicos y adquisiciones de bienes y servicios para el desarrollo de las actividades propias de la empresa.

Los gastos de producción comprenden los recursos destinados al pago de remuneraciones de personal operativo, adquisición de bienes y servicios que intervienen en los procesos de producción del agua potable.

Los gastos de inversión están destinados para la construcción de 12.8 kilómetros de alcantarillado en varios sectores de cantón Antonio Ante.

Los gastos de capital comprenden la adquisición de activos fijos como son las bombas de agua y motores para la extracción de agua potable, equipos de computación.

Los gastos de aplicación del financiamiento comprenden el pago de la deuda pública que mantiene la EPAA-AA con el GADMAA, corresponde al préstamo del Banco del Estado para el proyecto de sectorización de las redes de agua potable.

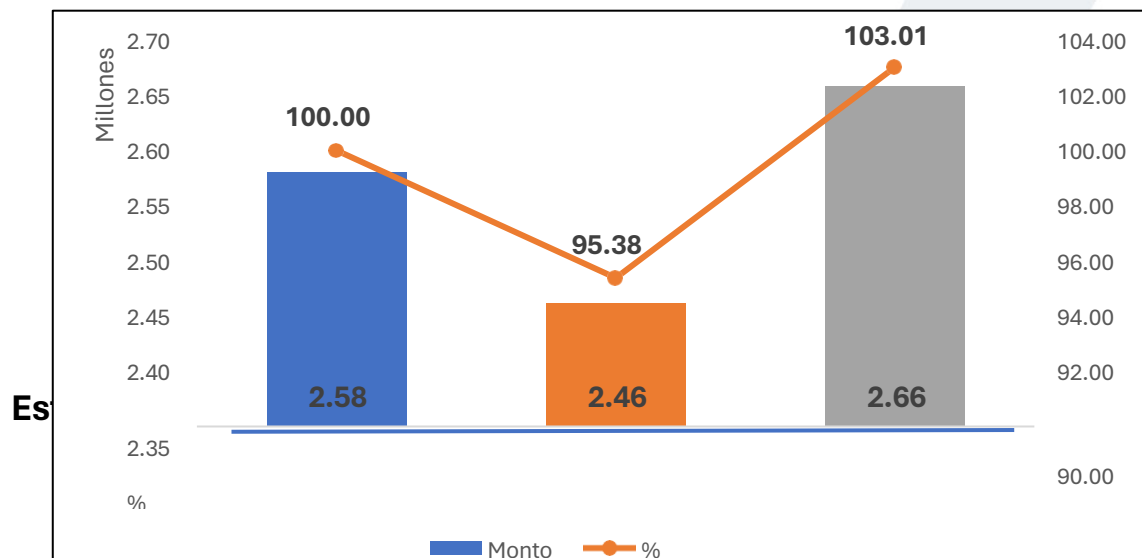
En lo que corresponde a gastos corrientes, se devengo un 84,7%, quedando pendiente un valor aproximado de USD.118M sin ejecutar, los valores pendientes de ejecutar corresponden varios ítems presupuestarios, entre los más representativos están USD.52M de jubilaciones del personal, USD.10M de impuestos por pagar, USD.9M por décimo tercero por pagar, USD.6M de equipos y sistemas informáticos; la diferencia corresponde a pequeños saldos.

Dentro de gastos de producción y de inversión, con el fin de mantener el equilibrio presupuestario, se registró los USD.537M de asignación del

GADM-AA, rubro que no podía ejecutarse por no tener financiamiento y se registró únicamente por ser un presupuesto prorrogado. Su afectación fue de USD.426M en producción y USD.119M en inversión que no se ejecutaron.

La ejecución del presupuesto de gastos depende directamente de la disponibilidad de liquidez para poder ejecutarse, para este año, se logró devengar un 79.25%, equivalente a USD.2.66MM; sin embargo, si este monto lo comparamos con el valor recaudado de USD.2.46MM para el año 2023, representa una ejecución del 108.13%, el cual se pudo financiar por el saldo en caja bancos de la empresa.

Ejecución del Presupuesto de Ingresos vs. Gastos devengados (MMUSD)



El total de activos de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado de Antonio Ante al 31 de diciembre del 2023, ascienden a USD. 2.504.609,99, el mismo que se compone de la siguiente manera:

ACTIVO	VALOR	DETALLE
Activo Corriente	\$ 529,095.75	Comprende las cuentas de Efectivo y Bancos, Anticipo de Fondos, Cuentas por Cobrar, Anticipo Diferido e Inventarios de consumo corriente y producción.
Propiedad Planta y Equipo (netos)	\$ 1,454,035.49	Comprende las cuentas de Bienes Muebles e Inmuebles para la parte Administrativa y de Producción.
Otros Activos	\$ 521,478.75	Comprende las cuentas de Inversiones en Obras en Proyectos y Programas e Inventarios para proyectos
TOTAL	\$ 2,504,609.99	

Fuente: Sistema Contable SIGAME

Pasivos

El total de pasivos de la Empresa de Agua Potable y Alcantarillado de Antonio Ante es de USD.58.587,71, distribuido de la siguiente forma:

ACTIVO	VALOR	DETALLE
Pasivo Corriente	\$58,499.38	Comprende las cuentas por pagar al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Servicio de Rentas Internas, Depósitos, Cuentas por pagar a Proveedores, Municipio de Antonio Ante (Mejoras y Cartera Vencida),
Pasivo a Largo Plazo	\$ 88.33	Comprende las cuentas por pagar de largo plazo por provisiones de beneficios sociales. En este grupo de cuentas se encuentran las cuentas por pagar mayores de un año.
TOTAL	\$ 58,587.71	

Fuente: Sistema Contable SIGAME

Patrimonio

La Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado de Antonio Ante EPAA-AA, posee un patrimonio de \$ 2.446.022,28

Matriz Información Financiera

No.	CUENTAS	VALOR
1	ACTIVO	2,504,609.99
2	PASIVO	58,587.71

6 PATRIMONIO 2,446,022.28

Fuente: Sistema Contable SIGAME

Estado de Resultados

N.	Estado de Resultados	2023	% Participación 2023
1	Ingresos Operacionales	1,955,800.61	100.00%
2	Gastos y Costos Operacionales	1,500,379.83	76.71%
3	EBITDA (3=1-2)	446,080.61	23.29%
4	Depreciaciones, Amortizaciones Operacionales	9,340.17	0.48%
5	Resultado Operacional (EBIT) (5=3-4)	436,740.44	22.81%
6	Total ingresos no operacionales	917,645.44	46.92%
7	Gastos y Costos no operacionales (-)	484,645.40	24.78%
8	Otros Egresos (-)	431,282.72	22.05%
9	Resultado no Operacional (6-7-8)	1,717.32	0.09%
10	Resultado Neto (10=5-9)	447,797.93	22.90%
11	Transferencias recibidas desde GADMAA	-	0.00%
12	Transferencias entregadas desde Gob. Central	-	0.00%
13	Resultados del ejercicio (10+11-12)	447,797.93	22.90%

Utilidad operacional al año 2023 representa un valor de USD 437M, que representan el 22.81%, este rubro corresponde a ingresos por venta de productos no industriales por un valor de USD 1.956M, menos los gastos y costos incurridos para la operación del servicio de agua potable y alcantarillado por un valor de 1.501M y un valor de USD 9M por concepto de depreciaciones, amortizaciones operacionales.

En lo que corresponde a los ingresos no operacionales para el año 2023, este rubro corresponde a un monto de USD. 918M, y que representa el 46.92%, provenientes

de tasas y contribuciones por USD 306M, intereses por mora USD 120M, multas por USD 10M, otros ingresos por USD 482M, de los cuales USD 439M correspondientes a la donación de un hidro succionador del convenio suscrito entre el BDE y la EPAA-AA.

La cuenta de gastos y costos no operacionales para el año 2023 tiene como resultado un total USD. 485M, remuneraciones del personal administrativo y relaciones públicas por un valor de USD 430M, bienes y servicios de consumo por USD 48M, consumo de materiales de construcción, plomería y carpintería por USD 4M, impuestos, tasas, contribuciones, seguros y comisiones por USD 3M; que representan el 24.78 % para el año 2023, estas cifras mantienen similitud y rangos similares, por lo que se puede estimar una variación marginal en la operación empresarial.

La cuenta otros egresos en el año 2023, se tiene como resultado un total USD. 431M, que corresponden a transferencias al sector público por 22M, intereses por deuda interna por USD 158M, depreciaciones de bienes por USD 168M y pago del capital del préstamo del BDE por USD 83M; que representan el 22.05 % para el año 2023; estas cifras mantienen similitud y rangos similares, por lo que se puede estimar una variación marginal en la operación empresarial.

En lo que corresponde al ítem de Resultado del Ejercicio, para el año 2023 es de USD. 448M; aunque sean positivos, no muestran la realidad del resultado de la operación empresarial debido a que se están considerando ingresos provenientes de fuentes exógenas a la operación y que son producto de asignaciones adicionales

que corresponden a una donación (USD 439M) de un hidrosuccionaro. Si eliminamos estos rubros del estado de resultados, se tiene un aproximado de USD. 9M para el año 2023.

Compras Públicas

Las adquisiciones y/o contrataciones de bienes y servicios se realizan de manera planificada y programada, para tal efecto la EPAA-AA al inicio de cada año fiscal específicamente al 15 de enero de cada año publica el plan anual de compras, que es el listado de bienes y servicios que van a adquirir a lo largo de dicho año.

La Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado de Antonio Ante, para el año 2023 ha planificado las compras por un monto inicial de 596.352,67 dólares.

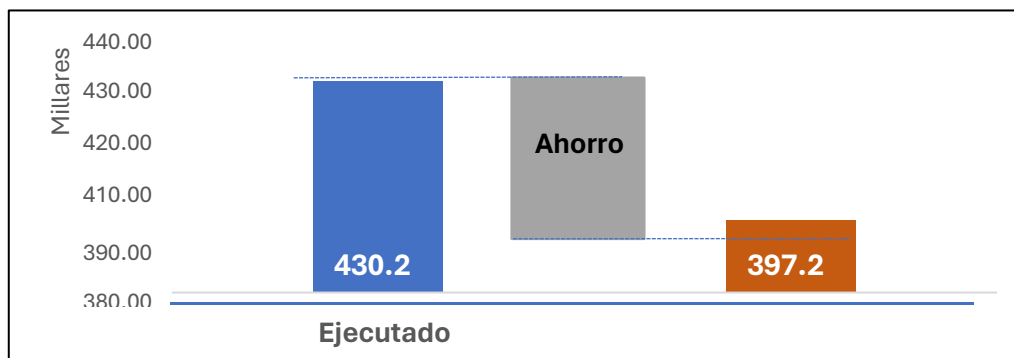
Con corte a 31 de diciembre de 2023, el PAC se encuentra ejecutado en un porcentaje del 72% y sin ejecutar un 28%, conforme se muestra en el siguiente gráfico:

PRESUPUESTO		
Asignado	Ejecutado	Sin Ejecutar
596,352.67	430,252.27	166,100.40
100%	72%	28%

Del monto total del presupuesto ejecutado, se adjudica a los proveedores el valor de 397.227,12, obteniendo un ahorro de USD. 33.025,10

Conforme se muestra en el siguiente grafico:

Ahorro generado en procesos de contratación (MUSD)



Adjudicación por tipo de contratación pública (MUSD)

SIE fue la herramienta con mayor monto adjudicado, cuyo monto asciende a USD 117.058,08 dólares, lo que representó el 29% del total adjudicado, seguidamente menor cuantía con el 28% por un monto de 111.241,00.

Es importante mencionar que, en los procesos de menor cuantía, la participación de los oferentes es principalmente de los habitantes del cantón de Antonio Ante, lo que significa un dinamismo de la economía local.

Talento Humano

En la gestión realizada dentro del área, se ha velado por el cumplimiento de las normas legales vigentes como:

Derecho de Acceso a la Información Pública.

La EPAA-AA Cumple con La Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Implementación de Políticas Públicas para la Igualdad Orientadas a Grupos de Atención Prioritaria

En lo que corresponde a las políticas públicas de inclusión laboral de personas con discapacidad, al cierre del 2023 la institución no cumple con el porcentaje de inclusión laboral del 4%; sin embargo, se realizó el diagnóstico y se determinaron acciones para la inclusión de los empleados con familiares con discapacidad, con el fin de solicitar la calificación como sustituto.

Políticas públicas de erradicación de violencia contra las mujeres.

La EPAA-AA obtuvo la Certificación de “Institución Segura Libre de Violencia contra las Mujeres”, otorgada por el MDT.

Políticas Públicas de Género

El año 2023 finalizó con 84 empleados públicos, de los cuales 67 (79,8%) servidores corresponden al género masculino y 17 (20,2%) servidores, al género femenino. El personal obrero - operativo asciende a 47 personas, por la naturaleza de las funciones se encargan de actividades operativas, mantenimiento del sistema

de Agua Potable y Alcantarillado; en este apartado la proporción mayoritaria del personal es de género masculino, situación que se equilibra progresivamente con el personal administrativo que tiene nombramientos permanentes, provisionales y de libre remoción, en los cuales es más equitativa la distribución de puestos de trabajo entre personas de género masculino (20) y femenino (17).

EMPLEADOS Y TRABAJADORES QUE CONFORMAN LA EMPRESA

ÁREA	Nro. DE FUNCIONARIOS A DICIEMBRE 2023		
	SERVIDORES	TRABAJADORES	JUBILADOS
ASESORÍA JURÍDICA	2		
GERENCIA GENERAL	3		
SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	1		
DAF	12	2	
COMERCIALIZACIÓN	7	5	
DIRECCIÓN TÉCNICA	7		3
ALCANTARILLADO		12	
AGUA POTABLE		28	
RELACIONES PÚBLICAS	5		
SUBTOTAL	37	47	3
TOTAL EMPLEADOS	87		

Seguridad y Salud Ocupacional

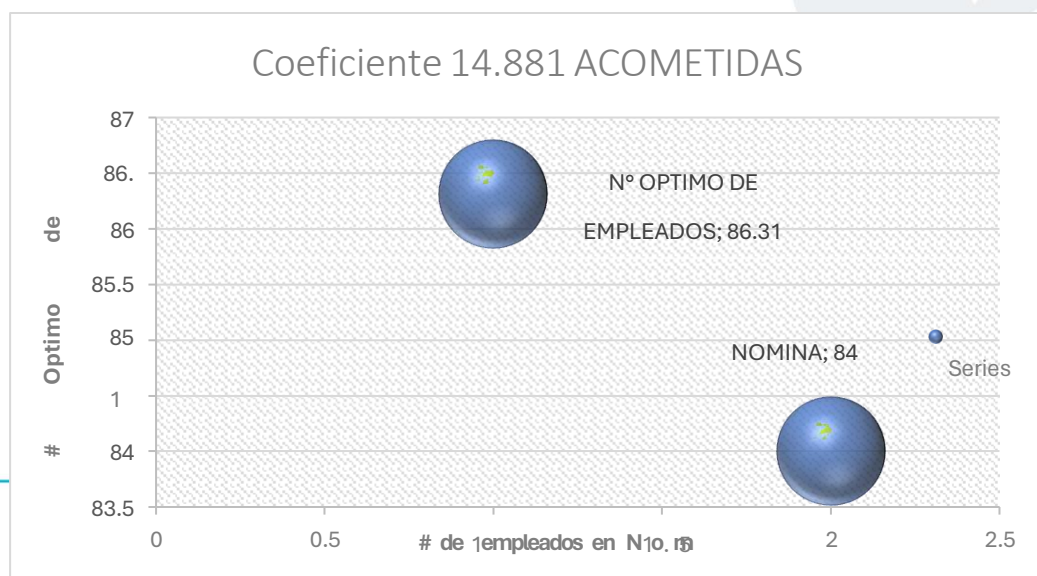
La Empresa Pública del Agua Potable y Alcantarillado de Antonio Ante en el marco de la legislación de prevención de riesgos del trabajo establecido por el Instituto de Seguridad Social IESS, en el año 2023 cumplió con sus obligaciones como empleador en lo que respecta a la dotación de ropa de Trabajo y Equipos de protección personal, prevención de riesgos y seguimiento a la salud de los empleados, inmunización, y su debido reporte de indicadores al Ministerio de Trabajo en lo que respecta a riesgos laborales.

Cumplimiento de Obligaciones 2023 (LOCPCCS Art. 10)

La Empresa Pública del Agua Potable y Alcantarillado de Antonio Ante cuenta con personal bajo régimen de la LOEP y Código de Trabajo, cumpliendo con las políticas y normativas en el ámbito laboral, en calidad de empleador ante el Ministerio de Trabajo, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, y el Servicio de Rentas Internas, hecho que del cual se desprende el Certificado de cumplimiento de obligaciones patronales otorgado por el IESS.

- **Análisis del dimensionamiento de la necesidad de personal por acometidas de agua potable y alcantarillado.**

De acuerdo a la norma técnica, se establece un coeficiente de 5,8 por mil para determinar el número óptimo de empleados vs el número de acometidas existentes en el cantón, en este sentido, se puede observar que la EPAA-AA para el año 2023 cuenta con 14.881 Acometidas de Agua Potable y Alcantarillado a lo largo de todas las parroquias del cantón Antonio Ante, lo que corresponde a un número óptimo de 86.31 empleados para dar respuesta a las necesidades en territorio, por tanto el personal bajo nómina, está por debajo del rango óptimo.



Reestructuración institucional

La EPAA-AA realizó un importante proceso de Reestructuración institucional que permitió contar con un modelo de gestión de Empresas Públicas adecuado, orientado al cumplimiento del marco legal que rige la rige, estableciendo productos que aportan a la misión y visión propias de la EPAA-AA, cuyas competencias se encuentran establecidas en la ordenanza de creación.

Se mejoró y estableció una estructura organizacional que responde exclusivamente a procesos que establecen las funciones y responsabilidades que se deben cumplir para planificar, dirigir y controlar el ejercicio de la competencia de prestación de servicios de agua potable y saneamiento, fortaleciendo el área Técnica, optimizando los recursos que se destinaban para los gastos operacionales en lo que se refiere a la masa salarial de la radio pública, debido a que esta línea de negocio no generaba ni representaba ingresos para la Institución, beneficio social o auto sostenibilidad, en el marco de su objeto de creación o de la razón de ser de la empresa pública de agua potable y alcantarillado.

Sistemas y Tecnología

Implementación del sistema de Gestión documental de uso libre QUIPUX.

El objetivo principal de la implementación del sistema fue garantizar que los documentos y archivos se gestionen de manera eficiente y que estén disponibles cuando se necesiten. Una adecuada gestión documental implica una organización eficaz, una fácil recuperación y acceso, así como la implementación de medidas de seguridad para evitar la pérdida o mal uso de la información.

Además, la gestión documental también busca reducir la cantidad de documentos físicos y promover la digitalización de estos, lo que ayuda a reducir el impacto ambiental y a aumentar la eficiencia en el uso de los recursos de la empresa.

Beneficios

- Aumento de la eficiencia
- Mejora de la seguridad
- Mayor colaboración
- Reducción del impacto ambiental
- Disminución de costos
- Mayor accesibilidad
- Mejora de la productividad

DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

FUNCIONES DEL ASESOR LEGAL

De conformidad al orgánico funcional, orgánico estructural, manual de funciones y manual de procesos la ASESORÍA JURÍDICA está ubicada en PROCESO ADJETIVO DE ASESORIA, siendo responsable ASESOR JURÍDICO, teniendo como:

Misión: Planificar, gestionar y dirigir las actividades de asesoramiento jurídico, legal y patrocinio judicial permanente e integral para garantizar el cumplimiento del principio de legalidad de los actos institucionales dentro del marco de la seguridad jurídica.

INFORMACIÓN REQUERIENTE

La Asesoría Legal ahora Dirección Jurídica de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado de Antonio Ante, ha realizado las diferentes gestiones en el año 2023 contempladas en el manual de funciones de la empresa que son detalladas a continuación:

CONTRATOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Se procedió a la elaboración de once (11) contratos, que me permito detallar a continuación:

1. Contrato Nro. EPAA-AA-AJ-MCS-2023-01, legalizado y suscrito el 10 de

enero del 2023, Contratista: Laura del Rocío Moreta Caranqui, “SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO-PREVENTIVO DE LOS SISTEMAS DE CLORACION Y ABLANDAMIENTO DE AGUA”, por el valor de \$21.000,00 (MAS IVA);

2. Contrato Nro. EPAA-AA-AJ-SIE-2023-01, legalizado y suscrito el 11 de enero del 2023, Contratista: Ing. Juan Francisco Hinojosa Vallejo, representante legal de la Empresa GHIO S.A.S, “ADQUISICION DE SAL INDUSTRIAL PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE EN EL CANTON ANTONIO ANTE”, por el monto de \$15.400,00 (MAS IVA);
3. Contrato Nro. EPAA-AA-AJ-SIE-2023-02 legalizado y suscrito el 24 de febrero del 2023, Contratista: Sra. Angélica María Jiménez Gómez, representante legal de la Empresa Telecomunicaciones Rentelkoi Ltda. “ADQUISICIONDE MATERIALES Y ACCESORIOS PARA LA CONSTRUCCION DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL CANTON ANTONIO ANTE”, por el monto de \$313.959,00 (MAS IVA);
4. Acta de reanudación de plazo contractual del contrato Nro. EPAA-AA-AJ-CDC-2021- 06 para la contratación de la “CONSULTORIA DE DISEÑOS ELECTRONICOS PARA LA ENERGIZACION DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO Y ESTACIONES DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES PARA EL PROYECTO DISEÑO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL, AMPLIACION DE REDES DE ALCANTARILLADO”.
Legalizado y suscrito el 18 de abril del 2023;

5. Contrato Nro. EPAA-AA-MCS-02-2023, legalizado y suscrito el 25 de abril del 2023, Contratista: Ing. Marco Vinicio Velasco Borralllos, “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA EMPRESA PUBLICA DE AGUA POTABLE Y ALACANTARILLADO DE ANTONIO ANTE EPAA-AA”, por el monto de \$29.500,00 (MAS IVA);
6. Contrato Nro. EPAA-AA-AJ-MCS-2023-03, legalizado y suscrito el 11 d mayo de 2023, Contratista: Ing. Aníbal Arturo Medina Carranco, propietario de la Gasolinera Americana “SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR, GENERADORES Y MAQUINARIA DE LA EMPRESA PUBLICA DE AGUA POTABLE Y ALACANTARILLADO DE ANTONIO ANTE EPAA-AA”, por el monto de \$21.741,00 (MAS IVA);
7. Contrato Nro. EPAA-AA-AJ-SIE-2023-03, legalizado y suscrito el 11 de mayo del 2023, Contratista: Sra. Fanny Yolanda Baldeón Játiva propietaria de HYDROQUIM, “ADQUISICION DE CLORO GAS” por el monto de \$16.830,00 (MAS IVA);
8. Contrato Nro. EPAA-AA-AJ-SIE-2023-04, legalizado y suscrito el 22 de mayo de 2023, Contratista: Valencia Pinchao Aura Ligia, representante legal de la compañía Vigilancia y Seguridad Armada Visar CIA, LTDA. “SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA LAS OFICINAS DE LA EMPRESA PUBLICA DE AGUA POTABLE Y ALACANTARILLADO DE ANTONIO ANTE EPAA-AA”, por el monto de \$7.150,00 (MAS IVA);

9. Adendum al contrato Nro. EPAA-AA-AJ-SIE-2023-01 ADQUISICION DE SAL INDUSTRIAL PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE EN EL CANTON ANTONIO ANTE”, por el monto de \$15.400,00 (MAS IVA);
10. Contrato Nro. CDC-EPAA-A-001 “CONSULTORIA DE TRABAJOS TOPOGRAFICOS EN EL CANTON ANTONIO ANTE, PREVIO Y POST CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LAS DIFERENTES PARROQUIAS,”; por el monto de \$15.980 (MAS IVA);
11. Contrato Nro. EPAA-AA-AJ-MCO-2023-01“CONSTRUCCION DEL ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL CANTON ANTONIO ANTE”; por el monto de \$119.183,20 (MAS IVA);
12. Contrato Nro. MCS-EPAA-AA-004-2023 “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA MAQUINRIA PESADA DE LA EPAA-AA”; por el valor de \$35.000,00 (MAS IVA);
13. Contrato Nro. MCS-EPAA-AA-005-2023 “SERVICIO DE MANTENIMIENTO MECANICO ELECTRICO PREVENTIVO CORRETIVO PARA LOS SISTEMAS DE BOMBEO OPERADOS POR LA EPAA-AA”; por el valor de \$25.000,00 (MAS IVA).
14. Contrato Nro. SIE-EPAA-AA-003-2023 “AQUISICION DE MOTORES PARA LA ESTACION DE BOMBEO PERAFAN”; por el valor de \$ 25.370 (MAS IVA);
15. Contrato Nro. SIE-EPAA-AA-004-A-2023 “ADQUISICION DE VARIADORES DE FRECUENCIA”; por el valor de \$8.900,00 (MAS IVA);

CONTRATOS DE CONTRACION PÚBLICA AÑO 2023.

Nro.	TIPO Y NUMERO	CONCEPTO	VALOR
1.	EPAA-AA-AJ-MCS- 2023-01.	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO- PREVENTIVO DE LOS SISTEMAS DE CLORACION Y ABLANDAMIENTO DE AGUA.	\$21.000,00 (MAS IVA).
2.	Nro. EPAA-AA-MCS- 02-2023	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA EMPRESA PUBLICA DE AGUA POTABLE Y ALACANTARILLADO DE ANTONIO ANTE EPAA-AA	\$29.500,00 (MAS IVA).
3.	EPAA-AA-AJ-MCS- 2023-03	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA EMPRESA PUBLICA DE AGUA POTABLE Y ALACANTARILLADO DE ANTONIO ANTE EPAA-AA	\$21.741,00 (MAS IVA).
3.	MCS-EPAA-AA-004-2023	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA MAQUINRIA PESADA DE LA EPAA-AA"	\$35.000,00 (MAS IVA)
4.	MCS-EPAA-AA-005-2023	SERVICIO DE MANTENIMIENTO MECANICO ELECTRICO PREVENTIVO CORRETIVO PARA LOS SISTEMAS DE BOMBEO OPERADOS POR LA EPAA-AA	\$25.000,00 (MAS IVA)
5.	EPAA-AA-AJ-SIE- 2023-01	ADQUISICION DE SAL INDUSTRIAL PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE EN EL CANTON ANTONIO ANTE	\$15.400,00 (MAS IVA)
5.	EPAA-AA-AJ-SIE- 2023-01-A	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO- PREVENTIVO DE LOS SISTEMAS DE CLORACION Y ABLANDAMIENTO DE AGUA	\$21.000,00 (MAS IVA)
6.	EPAA-AA-AJ-SIE- 2023-02	ADQUISICIONDE MATERIALES Y ACCESORIOS PARA LA CONSTRUCCION DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL CANTON ANTONIO ANTE.	\$313.959,00 (MAS IVA).
7.	SIE-EPAA-AA-003-2023	AQUISICION DE MOTORES PARA LA ESTACION DE BOMBEO PERAFAN.	\$ 25.370 (MAS IVA).
8.	EPAA-AA-AJ-SIE- 2023-03-A	ADQUISICION DE CLORO GAS.	\$16.830,00 (MAS IVA).

9.	EPAA-AA-AJ-SIE- 2023-04.	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA LAS OFICINAS DE LA EMPRESA PUBLICA DE AGUA POTABLE Y ALACANTARILLADO DE ANTONIO ANTE EPAA-AA	\$7.150,00 (MAS IVA).
10.	SIE-EPAA-AA-004-A-2023	"ADQUISICION DE MOTORES PARA ESTACION DE BOMBEO PERAFAN"	\$8.900(MAS IVA)
11.	EPAA-AA-AJ-MCO-2023-01.	CONSTRUCCION DEL ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL CANTON ANTONIO ANTE	\$119.183,20 (MAS IVA).
12.	CDC-EPAA-A-001	CONSULTORIA DE TRABAJOS TOPOGRAFICOS EN EL CANTON ANTONIO ANTE, PREVIO Y POST CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LAS DIFERENTES PARROQUIAS	\$15.980 (MA S IVA).

CONTRATOS DE SERVICIOS PROFESIONALES

1. Contrato Civil de Prestación de Servicios Profesionales Nro. 001-EPAA-AA-2023 legalizado y suscrito el 15 de marzo del 2023, Contratado: Tecnólogo Edison Ramiro Calderón Cevallos con una remuneración de \$ 700,00 dólares americanos mensuales más IVA, concluye el 31 de diciembre del 2023;
2. Contrato Civil de Prestación de Servicios Profesionales de Medico Ocupacional Nro. EPAA-AA-AJ-SP-2023-02 legalizado y suscrito el 18 de abril del 2023, Contratada: Dra., Dennis Andrea Dávila López con una remuneración de \$ 5.400 dólares americanos incluido IVA con una duración del contrato de 12 meses a partir de la fecha de suscripción;
3. Contrato Civil de Prestación de Servicios Profesionales Nro. EPAA-AA-AJ-SP-2023-03 legalizado y suscrito el 05 de mayo del 2023, Contratado: Abg. Hugo Marcelo Pozo se realizó un solo pago de honorarios por la cantidad de

\$ 3,000 dólares americanos, la duración del contrato es desde el 05 de mayo del 2023 hasta agotar toda instancia Archivo de la Causa”;

4. Acta de Terminación por Mutuo Acuerdo del Contrato Civil Nro.001-EPAA-AA-2023 de Prestación de Servicios Profesionales para la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado de Antonio Ante EPAA-AA, del Tecnólogo Edison Ramiro Calderón Cevallos; y,
5. Contrato Civil Nro. EPAA-AA-AJ-SP-2023-04 de Prestación Profesionales de Ingeniero Civil para Estudios y Proyectos de Agua Potable y Alcantarillado, suscrito por el Ing. Pablo Andrés Paredes Santamaría de fecha 16 de octubre del 2023.

CONTRATOS DE SERVICIOS PROFESIONALES DEL AÑO 2023

Nro.	NOMBRE DEL CONTRATADO	OBJETO DE CONTRATACION	FECHA DE LA FIRMA.	FINALIZACION DE CONTRATO
1.	Tecnólogo Edison Ramiro Calderón Cevallos.	Edición, Producción, realización y difusión.	15 de marzo del 2023.	31 de diciembre 2023.
2.	Dra.Dennis Andrea Dávila López	Medico Ocupacional.	18 de abril del 2023.	20 de abril del 2024.
3.	Abg. Hugo Marcelo Pozo	Defensa en el proceso Nro. MDT- DRTSP1-2023-2085-R4-I-FM.	05 de mayo del 2023.	Hasta que se archive el proceso, ultima instancia.
4.	Tecnólogo Edison Ramiro Calderón Cevallos.	Acta de Terminación por Mutuo Acuerdo del Contrato Civil Nro.001-EPAA-AA-2023.	06 de julio del 2023.	
5.	Ing. Pablo Andrés Paredes Santamaría.	Estudios y Proyectos de Agua Potable y Alcantarillado	16 de octubre del 2023.	31 de diciembre 2023.

		Alcantarillado.	a		
--	--	-----------------	---	--	--

CONVENIOS DE COGESTIÓN

Se elaboró dos (2) Convenios de Cogestión de ampliación de red Agua Potable y Alcantarillado y que se detallan a continuación:

1. Convenio de Cogestión Nro. EPAA-AA-AJ-CONV-COG-2023-0001, suscrito el 22 de febrero del 2023 con el usuario señor Jorge Orlando Coloma Montoya, para la ampliación de la red de Agua Potable y Alcantarillado, en la urbanización la pradera, en la calle principal Pasquel Monje y calle secundaria SN de la Parroquia de Chaltura del Cantón Antonio Ante, Provincia de Imbabura por un monto de \$ 2.119,84 y un plazo de 60 días calendario a partir de la firma del convenio; y,
2. Convenio de Cogestión Nro. EPAA-AA-AJ-CONV-COG-2023-0002, suscrito el 11 de mayo del 2023 con el usuario Sra. Rosa Silvana Carabalí Terán, para la ampliación de la red de Agua Potable y Alcantarillado en el barrio el Carmen calle San José y Sucre sector la Y de la Parroquia de Chaltura del Cantón Antonio Ante, Provincia de Imbabura por un monto de \$ 1.102,38 y un plazo de 60 días calendario a partir de la firma del convenio.

CONVENIOS DE COOPERACIÓN DE ACUERDO A LA RESOLUCION NRO. EPAA-AA-GG-2023-003 DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 EXPIDE EL REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTO PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILALDO DE ANTONIO ANTE EPAA-AA

De acuerdo al Capítulo II, Art.5 del cuerpo legal antes mencionado; me permito indicar los siguientes Convenios de Cooperación:

1. Convenio de Cooperación Nro. EPAA-AA-AJ-CONV-COOP-2023-0001, suscrito el 05 de diciembre del 2023 con la usuaria Sra. Ángela Tatiana Simbaña Quilca, para la ampliación de la red de Agua Potable y Alcantarillado, en el barrio Sagrario Corazón de Jesús en las calles Primavera y Pasaje San Juan, parroquia de San Roque, cantón de Antonio Ante por un monto de \$ 1.103.75 y un plazo de 60 días calendario a partir de la firma del convenio.
2. Convenio de Cooperación Nro. EPAA-AA-AJ-CONV-COOP-2023-0002, suscrito el 05 de diciembre del 2023 con la usuaria Sra. Yolanda Mónica Navarrete Navarrete para la ampliación de la red de Agua Potable y Alcantarillado, en el Pasaje Publico San Vicente Ferrer, parroquia Natabuela, cantón Antonio Ante por un monto de \$ 1.930,06 y un plazo de 60 días calendario a partir de la firma del convenio.
3. Convenio de Cooperación Nro. EPAA-AA-AJ-CONV-COOP-2023-0003, suscrito el 26 de diciembre del 2023 con el usuario Sr. Santiago Javier Mayalica Dalgo para la ampliación de la red Alcantarillado en la calle Miguel Ángel de la Fuente y García Moreno, parroquia Natabuela, cantón Antonio Ante, provincia de Imbabura.

CONVENIOS DE COGESTIÓN Y CONVENIOS DE COOPERACIÓN DEL AÑO 2023

Nro.	BENEFICIARIO	AMPLIACION DE ALCANTARILLADO O AGUA POTABLE.	FECHA DE FIRMA DEL CONVENIO	UBICACIÓN.
1.	Sr. Jorge Orlando Coloma Montoya. (CONVENIO DE COGESTION)	Red de Agua Potable y Alcantarillado.	22 de febrero del 2023,	En la urbanización la pradera, en la calle principal Pasquel Monje y calle secundaria SN de la Parroquia de Chaltura del Cantón Antonio Ante.
2.	Sra. Rosa Silvana Carabalí Terán. (CONVENIO DE COGESTION)	Red de Agua Potable y Alcantarillado.	11 de mayo del 2023.	Barrio el Carmen calle San José y Sucre sector la Y de la Parroquia de Chaltura del Cantón Antonio Ante.
3.	Sra. Ángela Tatiana Simbaña Quilca. (CONVENIO DE COOPERACION)	Red de Agua Potable y Alcantarillado.	05 de diciembre del 2023.	Barrio Sagrario Corazón de Jesús en las calles Primavera y Pasaje San Juan, parroquia de San Roque, cantón de Antonio Ante.
4.	Sra. Yolanda Mónica Navarrete Navarrete (CONVENIO DE COOPERACION)	Red de Agua Potable y Alcantarillado.	05 de diciembre del 2023.	Pasaje Publico San Vicente Ferrer, parroquia Natabuela, cantón Antonio Ante.
5.	Sr. Santiago Javier Mayalica Dalgo. (CONVENIO DE COOPERACION)	Red de Alcantarillado.	26 de diciembre del 2023.	Calle Miguel Ángel de la Fuente y García Moreno, parroquia Natabuela, cantón Antonio Ante.

ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Se elaboró cinco (5) actas de entrega recepción de los trabajos de Agua potable y Alcantarillado y que se detallan a continuación:

Acta de entrega de recepción de materiales correspondiente al proceso realizado por ínfima cuantía requerimiento Nro. OC-EPAA-AA-RA-2022-007 “ADQUISICION DE MANGUERA PVC PARA LA CONDUCCION Y PROTECCION DE VERTIENTES EN LA PARROQUIA DE CHALTURA” con fecha 08 de marzo del 2023, beneficiario el Sr. Edwin Xavier Ponce Fuentes morador del Sector Santiago del Rey Cantón Antonio Ante Provincia de Imbabura.

1. Acta de entrega recepción de las obras de infraestructura de Agua Potable y Alcantarillado realizados en la calle Sánchez y Cifuentes y Atahualpa de la Parroquia de Andrade de Marín del Cantón Antonio Ante Provincia de Imbabura, del fraccionamiento del Sr. Luis Alberto Calderón Rivera, con fecha 12 de abril del 2023.
2. Acta de entrega recepción de los trabajos de Agua Potable y Alcantarillado realizados en la urbanización Altamira; realizados en las calles García Moreno y Bruno Frixone del Cantón Antonio Ante Provincia de Imbabura, del señor Luis Enrique Bonilla Propietario, con fecha 04 de mayo del 2023.
3. Acta de entrega recepción de los trabajos de Agua Potable y Alcantarillado realizados en el fraccionamiento de la Corporación Rumihuasi, representante legal la Srta. Vilma Soledad Chariguaman ubicado en las calles 24 de Junio y San Pablo del Barrio el Coco Parroquia de Natabuela del Cantón Antonio Ante Provincia de Imbabura, con fecha 04 de mayo del 2023.
4. Acta de entrega recepción de los trabajos de Agua potable y Alcantarillado

realizados en la Urbanización Montecarlo realizados en las calles Bolívar y San Marcos Barrio Santo Domingo del Cantón Antonio Ante Provincia de Imbabura, representante legal de la inmobiliaria “HOME TIO” Ing. Fabián Azabanda, con fecha 08 de mayo del 2023.

RESOLUCIONES DE BAJA

El total de Resoluciones de bajas de facturas es de CIENTO DOS (102), las mismas que se han realizado de acuerdo el Reglamento Sustitutivo a la Reforma del Reglamento de Prestación del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado en su Art.80 y a la Resolución Nro. EPA-AA-GG-2023-0001 de fecha 13 de septiembre del 2023 en la cual se expide el Reglamento General Sustitutivo para la prestación de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Antonio Ante en su Sección III, Art.50.

CONVOCATORIAS, ACTAS, RESOLUCIONES, SUMARIO DE RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO DE LA EPAA-AA

Se elaboró 03 convocatorias de la Sesiones Ordinarias del Directorio de la EPAA-AA, que se detallan a continuación:

Convocatoria Nro. (1) Sesión Ordinaria, del jueves 05 de enero del 2023;

- ✓ Acta del jueves 05 de enero del 2023;
- ✓ Resolución Nro. 09-DIR-EPAA-AA-2023 en la que el Directorio de la

EPAA-AA resuelve lo siguiente:

- ✓ “Autorizar las vacaciones a la señora Gerente General de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado de Antonio Ante EPAA-AA Ing. Ximena Lucía Peñafiel Bravo desde el 05 de enero del 2023 hasta el 31 de enero del 2023 y el encargo de Gerente General Subrogante al Ing. Luis Alfredo Enríquez Landázuri con el mismo periodo antes referido; cumpliendo con las siguientes observaciones:
 - Qué, se modifique la estructura de la convocatoria teniendo en cuenta los numerales del orden del día.
 - Qué se realice el respectivo informe de la Unidad de Talento Humano de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado de Antonio Ante EPAA-AA en el que se especifique detalladamente cuantos días tiene de vacaciones no gozadas la Gerente General, Ing. Ximena Lucía Peñafiel Bravo.”
- ✓ Sumario de Resolución de la Sesión Ordinaria Nro. 09 realizada el día jueves 05 de enero del 2023.

2. **Convocatoria Nro. (2)** Sesión Ordinaria, del día jueves 16 de marzo del 2023;

- ✓ Acta del jueves 16 de marzo del 2023;
- ✓ Resolución Nro. 10-DIR-EPAA-AA-2023, en la que el Directorio de la EPAA-AA resuelve lo siguiente:
 - “PRIMERA. -Referente a la aprobación sobre el Informe Final de Gestión presentado por la Ing. Ximena Lucia Peñafiel Bravo en calidad de

Gerente General de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado de Antonio Ante EPAA-AA se ha aprobado por el Directorio de forma unánime que se quede suspenso este punto ya que se deberá retomar en la Sesión Extraordinaria de fecha 24 de marzo del 2023 para la respectiva APROBACIÓN que deberá contener la siguiente información

- Cuadro de cobertura de Agua Potable y Alcantarillado desde el año 2019 hasta el 2022 que contendrá el número de beneficiarios.
- Cuadro comparativo de la cartera vencida de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado de Antonio Ante EPAA-A y cuáles fueron las acciones para los mismos.
- Cuadro comparativo de nuevas acometidas de Agua Potable y Alcantarillado desde el año 2019 hasta el 2022.
- SEGUNDA. - Se autoriza la licencia con remuneración por motivos de salud a la Ing. Ximena Lucia Peñafiel Bravo, Gerente General de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado de Antonio Ante; desde el 17 de marzo del 2023 hasta el 01 de abril del presente año.
- TERCERO. - Se autoriza las vacaciones desde el 03 de abril del 2023 hasta el 19 de abril del mismo año de la Gerente General de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado de Antonio Ante, Ing. Ximena Lucia Peñafiel Bravo y se le designa como Gerente General Subrogante de la EPAA-AA al Ing. Luis Alfredo Enríquez Landázuri desde el 17 de marzo del 2023 hasta el 19 de abril del presente año.

- CUARTO. El punto número 8 reflejado en el orden del día en la convocatoria Nro. 2 de Directorio de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado de Antonio Ante de fecha 15 de marzo del 2023 que corresponde al avance del proyecto de sectorización, por parte del Ing. Diego Guanoluisa Constructor y la Ing. Diana Abata en calidad de Fiscalizadora; de forma unánime mediante votación por parte del Directorio se determina la suspensión del punto por el motivo de que la exposición realizada no consta de fechas actuales como se requirió con anticipación y se deberá retomar en la Sesión Extraordinaria de fecha 24 de marzo del 2023 con las observaciones dispuestas.”
- ✓ Sumario de Resolución de la Sesión Ordinaria Nro. 010 realizada el jueves 16 de marzo del 2023.
 - **Convocatoria Nro. (1)** Sesión Ordinaria, del día miércoles 24 de mayo del 2023;
 - Acta del miércoles 24 de mayo del 2023;
 - Resolución Nro. 01-DIR-EPAA-AA-2023
 - Sumario de Resolución en la que el Directorio de la EPAA-AA resuelve lo siguiente:
 - “Se resuelve de forma unánime DESIGNAR al Ing. Milton Heriberto Franco Montalvo como Gerente General de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado de Antonio Ante EPA-AA a partir del día jueves 25 de mayo del 2023 por

cumplir con los requisitos establecido con el Manual de Puestos y Perfiles, aprobado en reunión de directorio el 08 de agosto del 2019 y reformado el 29 de diciembre de 2020 y en cumplimiento a las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado 407-02 y 407-03.

- Esta designación se ha realizado de acuerdo con la normativa legal vigente realizando el proceso administrativo correspondiente esto es conforme a la Ordenanza Nro.053-GADM-AA-2016 Artículos 14 numeral 3 y 12 literal I en concordancia a la Ley Orgánica de Empresas Públicas Artículo 9 numeral 13.”
- **Convocatoria Nro. (02)** Sesión Extraordinaria, del viernes 23 de junio del 2023;
 - Acta del viernes 23 de junio del 2023; en esta sesión por motivo de que era de conocimiento no se realizó Resolución, la misma que se aprobó con fecha martes 19 de septiembre del 2023 en la Sesión Ordinaria convocada para el martes 19 de septiembre del año 2023.
- **Convocatoria Nro. (03)** Sesión Extraordinaria, del martes 15 de agosto del 2023;
 - ✓ Acta del martes 15 de agosto del 2023;
 - ✓ Resolución Nro. 02-DIR-EPAA-AA-2023
 - ✓ Sumario de Resolución en la que el Directorio de la EPAA-AA resuelve lo siguiente:

- “Se resuelve de forma unánime **AUTORIZAR** al Gerente General la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional Tripartito entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante, Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado de Antonio Ante y la Empresa Pública de Servicios Municipales de Antonio Ante para el modelo de gestión y proyección estructural del mejoramiento para la eficiencia en la gestión institucional GADM- AA y EMPRESAS PÚBLICAS;
- El porcentaje de aporte de cada una de las entidades cooperantes se ha definido de la siguiente manera, en función del tamaño y volumen de la estructura orgánica:
- Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante (GADMAA): 60%;
- Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado de Antonio Ante (EPAA-AA): 25%;
- Empresa Pública de Servicios Municipales (SERMAA-EP): 15%

La elaboración y construcción del instrumento de cooperación institucional se realizará por parte de la Empresa Pública de Servicios Municipales SERMAA, se convocará a una sesión extraordinaria para dar a conocer los términos de referencia y todo el proceso para que

el Directorio de la EPAA-AA este en constante conocimiento del mismo.”

- **Convocatoria Nro. (04)** Sesión Ordinaria, del martes 19 de septiembre del 2023;
 - ✓ Acta del martes 19 de septiembre del 2023;
 - ✓ Resolución Nro. 02-DIR-EPAA-AA-2023
 - ✓ Sumario de Resolución en la que el Directorio de la EPAA-AA resuelve lo siguiente:
 - *“Se resuelve de forma unánime APROBAR los siguientes puntos del día:*
 - *Acta de la Sesión Ordinaria realizada con fecha miércoles 24 de mayo del 2023;*
 - *Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha viernes 23 de junio del 2023; se incorpora en el orden del día sin contravenir normativa alguna como lo dispone la Resolución Nro.02-DIR-EPAA-AA-2015 capítulo V Art.15 literal C.*
 - *Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha el martes 15 de Agosto del 2023;*
 - *La Primer Reforma al Presupuesto del año 2023 de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado de Antonio Ante.*
 - *Adicional los miembros del Directorio de la Empresa han solicitado de manera unánime que para la próxima convocatoria de sesión de Directorio, la Empresa Pública de*

Agua Potable y Alcantarillado de Antonio Ante deberá presentar una directriz que debe contener lo siguiente:

- *Problema presentado;*
 - *Acciones que se van a realizar o están ejecutándose y;*
 - *Metas.”*
-
- **Convocatoria Nro. (05)** Sesión extraordinaria, del viernes 08 de diciembre del 2023;
 - ✓ Acta del viernes 08 de diciembre del 2023;
 - ✓ Sesión Extraordinaria realizada el viernes 08, jueves 14 y Sesión Permanente el martes 19 de diciembre 2023;
 - ✓ Resolución Nro. 03-DIR-EPAA-AA-2023.
 - ✓ Sumario de Resolución en la que el Directorio de la EPAA-AA resuelve lo siguiente:
 - “1.- APROBACIÓN de **forma unánime** de la reforma al Reglamento Orgánico Funcional por Procesos de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado Antonio Ante, EPAA-AA, el cual será analizado y evaluado por los miembros del Directorio en los seis primeros meses del año 2024
 - Siendo las 14h00 se clausura la Sesión Permanente esta acta es fiel versión de la resolución que en ellas se adoptaron”.

- **Convocatoria Nro. (06)** Sesión extraordinaria, del martes 26 de diciembre del 2023 y jueves 28 de diciembre del 2023 de acuerdo a la Resolución Nro.02-DIR-EPAA-AA- 02015 que expide el Reglamento de Funcionamiento del Directorio de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado de Antonio EPAA-AA en su Capítulo V Art.15 literal k) segundo inciso indica que: " La expedición de la normativa legal que corresponda aprobar al Directorio se lo efectuara en DOS SESIONES, así como también las tarifas por la prestación de los servicios públicos que constan en el objeto social y el presupuesto general de la empresa "; con estos antecedentes, los miembros del Directorio quedaron debidamente notificados en la Sesión Ordinaria del día martes 26 de diciembre del 2023 para la segunda sesión a realizarse el día JUEVES 28 DE DICIEMBRE DEL 2023 A LAS 11H00 en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio.

- ✓ Acta del martes 26 de diciembre del 2023;
- ✓ Resolución Nro. 04-DIR-EPAA-AA-2023.
- ✓ Sumario de Resolución en la que el Directorio de la EPAA-AA resuelve lo siguiente:
- ✓ "Se resuelve de forma unánime APROBAR los siguientes puntos del día:
 - Acta de la Sesión Extraordinaria realizada el viernes 08, jueves 14 y Sesión Permanente del martes 19 de diciembre 2023 respecto a la reforma del Reglamento Orgánico

Funcional por Procesos de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado Antonio Ante.

- PRESUPUESTO DEL AÑO 2024 de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado de Antonio Ante”.

NORMATIVA ACTUALIZADA

La Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado de Antonio Ante EPAA-AA, contaba con normativa legal que desde varios años atrás no fue modificada en su totalidad sino por partes mediante resoluciones administrativas, los cuerpos legales que regían a la EPAA-AA son los siguientes que se especifican cada uno:

1. REFORMAS AL REGLAMENTO SUSTITUTIVO A LA REFORMA DEL REGLAMENTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO. Esta normativa de acuerdo con el archivo en la Asesoría Jurídica y los demás departamentos de la EPA-AA, no ha sido modificada desde el año 2020, como se refleja con la Resolución Nro. 01-DIR-EPAA-AA-2020, por esta razón y mediante varias mesas técnicas conformadas por la Dirección Técnica, Jefatura de Comercialización y Gerencia General se expide el 13 de septiembre del 2023 mediante Resolución Nro. EPAA-AA-GG-2023-0001 el Reglamento General Sustituto para la Prestación de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Antonio Ante.

2. REFORMAS AL REGLAMENTO SUSTITUTIVO INTERNO DE

ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO. La normativa interna de la Administración de Talento Humano que estaba vigente, de acuerdo con la base de archivo y mediante su aplicación la última modificación fue realizada con la Resolución Nro.010-DIR-EPAA-AA-2020 la cual y basada a la realidad de la EPAA-AA en concordancia con la Unidad Administrativa de Talento Humano se expide la Norma Interna de Administración del Talento Humano Reglamento Sustitutivo al Reglamento Interno de Administración de Talento Humano de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado de Antonio Ante, EPAA-AA la cual ha sido aprobada por el Ministerio de Trabajo de fecha 06 de septiembre del 2023. REGLAMENTO PARA EL EJERCICIO DE LA EJECUCIÓN COACTIVA. El Reglamento de Coactiva que se encontraba vigente fue creada con la Resolución Nro. EPAA-AA-2019-10 de fecha 12 de agosto del 2019; se ha podido evidenciar la necesidad y con el objetivo de recuperar la cartera vencida de la empresa se realizó la Codificación y Reforma del Reglamento para el Ejercicio de la Acción Coactiva de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado de Antonio Ante EPA-AA; donde está claro y preciso todo el procedimiento precoactivo para que el proceso sea apegado al régimen tributario y demás normativa legal vigente ecuatoriano, esto es con la Resolución Nro. EPAA-AA-GG-2023-002 de fecha 23 de octubre del 2023.

1. REGLAMENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DEL FONDO FIJO DE CAJA. De acuerdo con la Resolución Nro. EPAA-AA-2019-11 de fecha 12 de agosto del 2019 se realizó la última modificación

al Reglamento de Fondo de Caja Chica de la EPAA- AA; apegado a la normativa legal vigente y de acuerdo con la necesidad por las áreas correspondientes con los casos presentados dentro de la empresa se expidió el Reglamento para la Administración y Control del Fondo de Caja Chica de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado de Antonio Ante sustentando todos los requerimientos. Al ver la necesidad institucional que se encontraba dentro de la EPAA-AA de acuerdo a los casos presentados en el diario profesional en las diferentes áreas como son la Dirección Técnica, Unidad Administrativa de Talento Humano, Jefatura de Comercialización, la Dirección de Asesoría Jurídica realizó los memorandos y mesas de trabajo correspondientes con cada área institucional en coordinación con todos los miembros tanto Jefes de cada área para que los “vacíos jurídicos” encontrados sean subsanados en su totalidad siempre y cuando estén apegados a la normativa legal vigente.